

SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y CUENTAS
ANUALES DE LA SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Ejercicio 2022



Memoria de actividades y cuentas anuales de la Sindicatura de Comptes

Ejercicio 2022

Sindicatura de Comptes
de la Comunitat Valenciana



ÍNDICE (con hipervínculos)

1. Presentación	4
2. Programa Anual de Actuación 2022	7
2.1. Informes de fiscalización del sector público autonómico	9
2.2. Informes de fiscalización del sector público local	11
2.3. Otros informes de fiscalización	12
3. Comisión Técnica de Auditoría	12
4. Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano (BADESPAV) e Inventario de entes sujetos a rendición de cuentas (INVENS)	14
5. Organización y funcionamiento de la institución	17
5.1. Reuniones del Consell	17
5.2. Servicios jurídicos	18
5.3. Informática	19
5.4. Administración digital: implantación del documento y expediente electrónico	21
5.5. Biblioteca, documentación y archivo	25
5.6. Recursos humanos	28
5.7. Gestión económica y presupuestaria	34
5.8. Auditoría externa de las cuentas anuales de la institución	34
6. Aspectos institucionales	35
6.1. Relaciones con los órganos de control externo autonómicos	35
6.2. Relaciones con el Tribunal de Cuentas	39
6.3. Relaciones con las Corts	43
6.4. EURORAI (Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público)	45
6.5. Otras relaciones institucionales	47
Aprobación de la memoria	54



Anexo 1. Cuentas anuales de 2022

- 1. Balance**
- 2. Cuenta del resultado económico y patrimonial**
- 3. Estado de cambios en el patrimonio neto**
 - 3.1. Estado total de cuentas del patrimonio neto**
 - 3.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos**
 - 3.3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias**
- 4. Estado de flujos de efectivo**
- 5. Estado de liquidación del presupuesto**
 - 5.1. Liquidación del presupuesto de gastos**
 - 5.2. Liquidación del presupuesto de ingresos**
 - 5.3. Resultado presupuestario**
- 6. Memoria**

Anexo 2. Informe de control financiero permanente correspondiente a las áreas de personal y contratación de la Sindicatura de Comptes del ejercicio 2022, realizado por la auditora de control interno de esta institución

Anexo 3. Informe de auditoría financiera y cumplimiento de la legalidad de las cuentas anuales de la Sindicatura de Comptes, realizado por la Cámara de Cuentas de Aragón



1. PRESENTACIÓN

- Cumplimiento del Programa de Actuación Anual 2022 + ampliación 2 fiscalizaciones.
- Acogimiento del 83% de la plantilla al Programa de Teletrabajo.
- 49 horas de formación media por funcionario.
- Control financiero permanente.
- Auditoría financiera y del cumplimiento de la legalidad por parte de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Aprobación nueva RPT, procesos de concurso-oposición de la OPE 2019 y Plan Anual de Evaluación para la progresión de la carrera de los funcionarios.

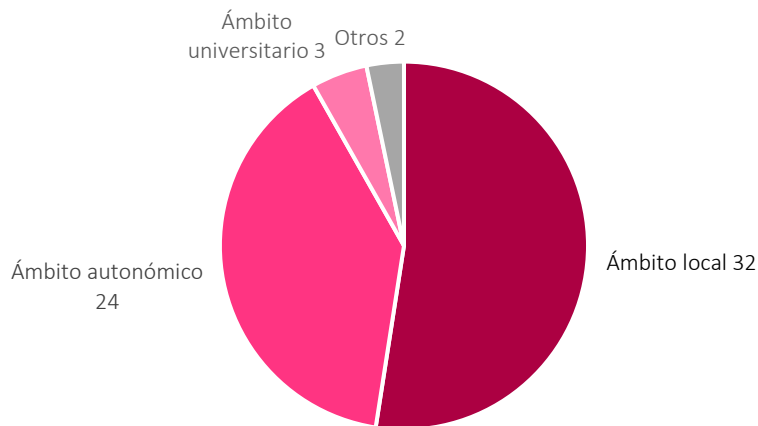
La Sindicatura de Comptes presenta esta memoria para ofrecer a las Corts la información sobre su actividad a lo largo del año 2022, tanto en lo que concierne al control externo de la gestión económica y financiera del sector público valenciano como respecto a su organización y funcionamiento internos.

61 informes publicados

En el ejercicio 2022, la Sindicatura de Comptes ha continuado a buen ritmo su tarea fiscalizadora y ha publicado un total de **61 informes**, la segunda mayor cifra de la historia de esta institución, solo superada por los 65 informes de 2020. Así, hay que reseñar la **completa ejecución del Programa Anual de Actuación 2022**. Un programa que ha seguido teniendo en cuenta los efectos de la pandemia de COVID-19 y que, además, **se amplió con dos fiscalizaciones realizadas conjuntamente con el Tribunal de Cuentas y el resto de OCEX**. Una en febrero, sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y otra en mayo, sobre los planes antifraude aprobados por las entidades locales que participan en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Entre los trabajos de fiscalización elaborados –todos publicados en la web de la institución excepto la auditoría de las cuentas anuales que realizamos de la Sindicatura de Comptes de las Illes Balears– se encuentran **32 informes de ámbito local y 24 informes de ámbito autonómico, 3 sobre universidades y uno sobre las cámaras de comercio de la Comunitat Valenciana y su consejo**. Entre los autonómicos, se encuentran los cinco volúmenes correspondientes a la Cuenta General de la Generalitat Valenciana de 2020, con sus 19 informes específicos. La relación completa de las fiscalizaciones realizadas en 2022 se detalla en el punto 2.

Gráfico 1. 61 informes realizados en 2022



Análisis de las series temporales de BADESPAV 1983-2020

A su vez, la Sindicatura ha realizado en 2022 el **análisis de las series temporales** de la Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano (BADESPAV) –un registro histórico de datos de los estados contables y presupuestarios rendidos por los entes del sector público autonómico valenciano– **del ejercicio 1983 al 2020**. El resultado de este trabajo también está publicado en la web de la institución y su objetivo ha sido elaborar series temporales a partir de los datos de BADESPAV, analizarlas y obtener y emitir conclusiones, centrándose en las series más significativas.

Solicitud de teletrabajo del 83% de la plantilla

Hay que destacar que, después de los años de pandemia, 2020 y 2021, y a la vista del balance positivo en el desempeño de las actividades fiscalizadoras incluidas en los correspondientes planes anuales de actuación, el Consell de la Sindicatura aprobó un reglamento regulador del teletrabajo que condujo a la entrada en vigor del **Programa de Teletrabajo 1/2021 a partir del 1 de marzo de 2022**, al cual se acogió un 83% de una plantilla total de 100 personas. Asimismo, en noviembre de este mismo año se aprobó su prórroga, el **Programa de Teletrabajo 1/2023**, con una duración de un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

La Sindicatura ha continuado acompañando estos programas con los **cursos y medios necesarios** para que el personal de la institución los pueda realizar. Así, esta modalidad de trabajo continúa facilitando la **flexibilidad laboral y la conciliación con la vida familiar y personal** a la vez que permite, además, **reducir los desplazamientos**, con el **beneficio** que esto comporta en el **medio ambiente**, el **consumo energético**, el **coste de transporte**, la **accidentabilidad** y el **tiempo dedicado**.



Media de 48,58 horas de formación por funcionario

La formación del personal ha continuado siendo un **factor clave** en la estrategia de la Sindicatura de Comptes y se ha realizado un esfuerzo importante en fomentarla. Durante el ejercicio 2022, la **media de horas de formación por funcionario ha sido de 48,58 horas**.

Además, en 2022 se ha llevado a cabo la puesta en marcha del **Plan de Formación 2022 en formato no presencial** a través de la plataforma Teams, de configuración segura y de acuerdo con la política y normativa de protección de datos que exige la labor de la Sindicatura. Asimismo, esta plataforma permite la grabación y reutilización de recursos didácticos.

También en este ejercicio, la Sindicatura de Comptes, en su afán de optimizar los esfuerzos colectivos dedicados a la necesaria formación continuada de su personal, se adhirió a la **plataforma eFormació de la Generalitat**. La Comisión de Formación de la institución dio forma al campus virtual de formación de la Sindicatura, con la colaboración de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DGTIC) de la Generalitat Valenciana y a la vez que reutilizaba sus recursos. Así, con la colaboración de los coordinadores y docentes de las diferentes acciones formativas, **el Plan de Formación para 2023 podrá ya gestionarse, de manera parcial, a través de esta plataforma**.

Control financiero permanente

En cuanto a la gestión económico-administrativa de carácter interno de la Sindicatura, **en 2022 entró en funcionamiento** un control adicional complementario de las auditorías financiera y de legalidad anuales, consistente en la función de **control financiero permanente**. El modelo, sugerido por las Corts Valencianes, implica que este control sea realizado por un/a auditor/a interno/a con la aprobación previa de unas normas de régimen económico y presupuestario, así como de control interno, que acompañan la gestión ordinaria de la propia institución. A su vez, como en el ejercicio anterior, la **Cámara de Cuentas de Aragón** ha realizado un informe de **fiscalización del cumplimiento de la legalidad** en relación con la gestión del presupuesto y la actividad de la Sindicatura. Además, esta vez se le ha encargado también la **auditoría financiera de las cuentas de 2022**, que realizaba hasta ahora una empresa externa licitada a tal efecto.

La Sindicatura ha seguido el rumbo marcado en el **Plan Estratégico de la Sindicatura de Comptes 2019-2022**, aprobado por el Consell el 27 de diciembre de 2018. El documento resulta esencial como orientación de los objetivos y acciones que deben desarrollarse en los ámbitos organizativo y de funcionamiento interno **sobre la base, entre otros pilares, de la administración electrónica**. Sobre estos ámbitos, en esta memoria se incluyen los acuerdos del Consell de especial relevancia, las actividades de la Comisión Técnica de Auditoría (CTA), de los servicios de informática, documentación y jurídicos, y los temas de personal.



Nueva RLT y procesos de concurso-oposición

Sobre la gestión del personal, en 2022 **se aprobó la negociación de una nueva RPT** y también **se han acabado de ejecutar los procesos de concurso-oposición** correspondientes a plazas incluidas en la OPE 2019, que fueron prorrogados por motivo de la COVID. Además, se ha aprobado el **Plan Anual de Evaluación para la progresión en la carrera de los funcionarios** de la Sindicatura de Comptes.

EURORAI: XI Congreso y Asamblea General

En el ámbito institucional a nivel europeo la labor realizada por los servicios de la Secretaría General de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI), con sede en la Sindicatura de Comptes, se ha dedicado especialmente a la organización de un seminario celebrado en Fráncfort (Alemania) el 20 de mayo de 2022, así como a la organización del XI Congreso y Asamblea General de miembros, celebrados en Mallorca los días 20 y 21 de octubre, respectivamente. De todo ello y de otras actividades y noticias sobre EURORAI se tratará más ampliamente en el apartado sexto de esta memoria, dedicado a los aspectos institucionales.

2. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DE 2022

El Consell de la Sindicatura, oída la Comisión Técnica de Auditoría y el Consejo de Personal de la institución, en sesión mantenida el día 31 de diciembre de 2021, aprobó el Programa Anual de Actuación de 2022 (PAA2022). Este programa se remitió el día 20 de enero al presidente de las Corts, al presidente y miembros del Consell de la Generalitat y a la presidenta del Tribunal de Cuentas.

Un equipo de 100 personas trabajando todas a una

El programa se ha desarrollado en el contexto de las dos principales áreas del sector público valenciano –la Generalitat y las entidades locales– y de las circunstancias y riesgos que previsiblemente afectarían a los distintos entes en el periodo. Y siempre teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos humanos de la institución, que **contaba a principios de 2022 con una plantilla de 100 personas, cuyo trabajo ha contribuido a la completa realización del PAA2022**. De estas, 66 pertenecen a los equipos de auditoría entre auditores (7), técnicos de auditoría (22), técnicos de gestión auditora (26), jefe de la Unidad de Auditoría de Sistemas de la Información, UASI (1), técnicos de la UASI (2), técnicos de gestión de la UASI (2) y administrativos (6). A estos se añaden los miembros del Consell (4) y el personal adscrito a estos altos cargos (5), el personal de Secretaría General (13), los responsables de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público, EURORAI (2), los miembros del departamento de informática (6), el personal de registro (1) y el adscrito a la biblioteca y archivo (3).



Fiscalización de aspectos relacionados con los efectos de la pandemia

El Programa Anual de Actuación para 2022, aprobado por el Consell de la Sindicatura de Comptes el 31 de diciembre, también **ha tenido en cuenta, como el del año pasado, los efectos de la pandemia de COVID-19**, que ha afectado a la actividad del sector público valenciano y a toda la sociedad en general, ha provocado un efecto profundamente perturbador y ha alterado los planes preexistentes.

Así, el documento del programa pone de relieve que la pandemia ha ocasionado un **cambio de prioridades tanto en el sector público como en los órganos de control**. En este sentido, las Administraciones públicas han tenido que derivar una parte importante de recursos públicos a atender varios aspectos sanitarios, sociales y económicos que se han convertido en prioritarios para paliar los efectos negativos de la COVID-19. Se están poniendo en marcha **iniciativas públicas muy importantes como el NextGenerationEU** a nivel europeo, las enmarcadas en el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban **medidas urgentes para la modernización de la Administración pública** y para la **ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, a nivel estatal, y el **Plan HOPE de la Generalitat**. Todas estas actuaciones se proyectarán en la actividad y presupuestos de la Generalitat y de las entidades locales en los próximos años para paliar los efectos negativos de la COVID-19.

En este contexto, **los órganos de control tienen que prestar más atención todavía** a verificar que los recursos públicos se gastan respetando los principios de buena gestión y, dado al gran impacto de estas circunstancias en el ámbito de actuación de la Sindicatura, por su importancia cuantitativa, riesgos e importancia para la sociedad, **se han planificado diversos trabajos que atienden estas nuevas iniciativas**.

Por esta razón, el PAA2022 contemplaba **varias fiscalizaciones focalizadas** en diferentes aspectos relacionados con los efectos de la pandemia en la gestión del sector público valenciano, **en particular en áreas como la contratación, las transferencias y las ayudas públicas, como las del Plan Resistir Plus o las subvenciones y ayudas concedidas por razón de la pandemia** a nivel local. Además de estos informes especiales, en general, **todos los informes incluían un apartado específico** en el que se señalaba cuál ha sido el impacto de la pandemia en el área fiscalizada.

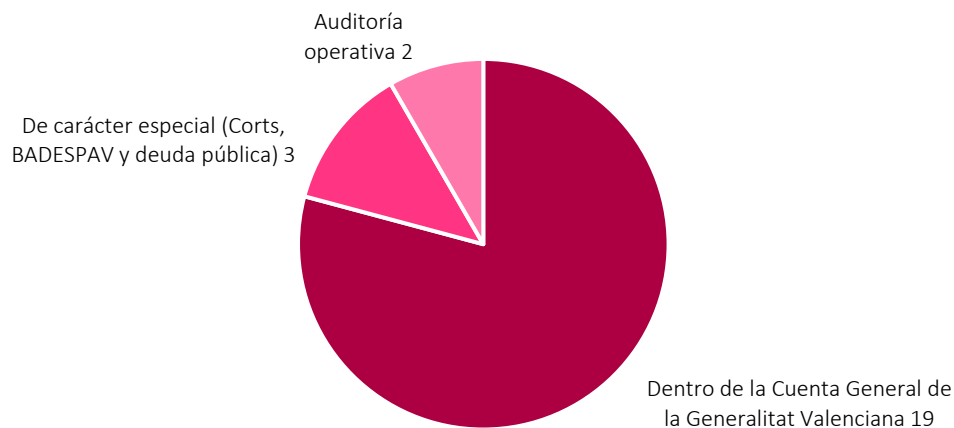
La evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana

Además, la Sindicatura de Comptes decidió en el pasado noviembre de 2021 ampliar su Programa Anual de Actuación 2021 con un [informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana](#), que se publicó en abril de 2022. El trabajo responde a una petición de la Comisión de Investigación sobre la deuda pública de la Comunitat Valenciana creada por las Corts Valencianes para analizar este asunto.

2.1. INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

En 2022 se publicaron **24 informes de ámbito autonómico**. Dentro de estos, se encuentran los informes de la **Cuenta General de la Generalitat del ejercicio de 2021**. Esta cuenta comprende todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería realizadas por la Generalitat, las entidades autónomas, las empresas públicas, las fundaciones públicas y los consorcios, de acuerdo con la documentación presentada por la Intervención General (publicada en la web de la Sindicatura). Desde el ejercicio 2019, las fiscalizaciones específicas de la Cuenta General se publican en **informes individuales** para facilitar la localización en la web de la Sindicatura, como han sido la **fiscalización de la cuenta de la Administración, la auditoría de cumplimiento de legalidad en la contratación y también en las subvenciones y ayudas de 2021**, así como las **ayudas auditadas este año del Plan Resistir Plus**.

Gráfico 2. 24 informes de fiscalización del sector público autonómico realizados en 2022



Dentro de la **Cuenta General de la Generalitat Valenciana** se emitieron los informes siguientes, todos del ejercicio 2021:

- Introducción general, resumen general de las conclusiones e informes de fiscalización de la Administración
- Informes de fiscalización de los organismos autónomos de la Generalitat
- Informes de fiscalización de las sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público de la Generalitat
- Informe de fiscalización de las fundaciones del sector público de la Generalitat
- Informes de fiscalización de los consorcios adscritos a la Generalitat
- Informe de fiscalización de la cuenta de la Administración de la Generalitat
- Informe de auditoría de cumplimiento de legalidad en la contratación de la Administración de la Generalitat



- Informe de auditoría de cumplimiento de las subvenciones y ayudas de la Administración de la Generalitat
- Informe de auditoría de cumplimiento de legalidad de las ayudas del Plan Resistir Plus
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de subvenciones de LABORA
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de contratación de la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana
- Informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SAU
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de contratación y personal del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia
- Informe de auditoría de sistemas de información de la Agencia Tributaria Valenciana
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de subvenciones del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)
- Informe de auditoría financiera de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana
- Informe de auditoría financiera de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de contratación de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (EPSAR)
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de contratación de la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunitat Valenciana

También se han realizado las **auditorías operativas** siguientes en el ámbito autonómico:

- Auditoría operativa de las becas al alumnado de enseñanzas universitarias. Ejercicios 2016-2020
- Auditoría operativa de la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030

Otros informes de ámbito autonómico

Además, se han publicado:

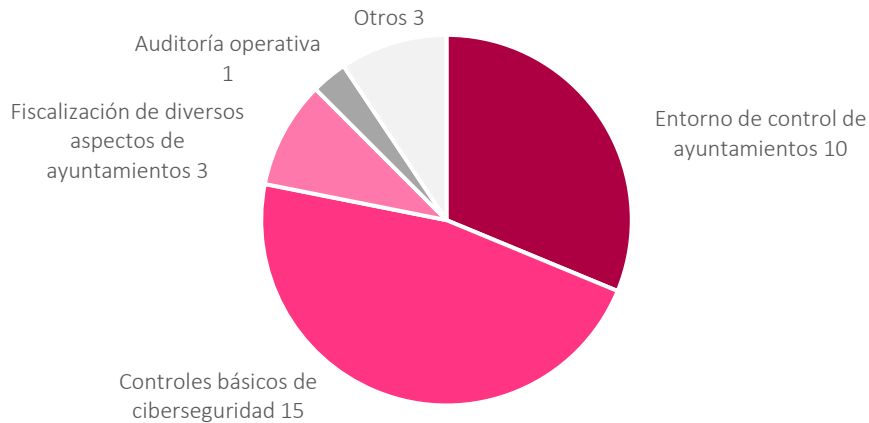
- Informe sobre las cuentas anuales de las Corts Valencianes. Ejercicio 2020
- Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano (BADESPAV). Análisis de las series temporales. Ejercicios 1983-2020
- Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana

En 2022, todos los informes se han publicado exclusivamente en la **web de la Sindicatura** y se ha informado a los cuentadantes y a los destinatarios que se indican en el Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura. Los **informes de fiscalización de la cuenta de la Administración de la Generalitat de 2021** se presentaron el **30 de diciembre al presidente de las Corts y al presidente de la Generalitat**, y se publicaron el mismo día.

2.2. INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En 2022 se publicaron **32 informes** de fiscalización en el ámbito del sector público local.

Gráfico 3. 32 informes de fiscalización del sector público local realizados en 2022



Dentro de estos, se han emitido los siguientes **informes generales**:

- Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2020
- Informe de fiscalización del ejercicio del control interno en las entidades locales. Ejercicios 2019-2020
- Informe de fiscalización de la asistencia a municipios por las diputaciones provinciales en materia de administración electrónica y el estado de implantación en los ayuntamientos de municipios de población entre 10.000 y 20.000 habitantes. Ejercicios 2019-2020

Además, se han publicado **diez informes sobre el entorno de control de entidades locales**: siete correspondientes a los ayuntamientos de Castelló de la Plana, Alicante, Benidorm, Elda, Alcoy, Gandia y Torrent, y tres más de las diputaciones de Castellón, Valencia y Alicante.

Asimismo, se han emitido **informes de fiscalización de varios aspectos** de los ayuntamientos de Moncada, Carcaixent y la Nucia.

A su vez, se han realizado **dos informes de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad** de las diputaciones de Valencia y Castellón, así como trece de **seguimiento de las recomendaciones** incluidas en los informes previos de los ayuntamientos de València, San Vicente del Raspeig, Torrevieja, Sagunto, Elche, Vila-real, Alicante, Castelló de la Plana, Benidorm, Elda, Alcoy, Gandia y Torrent.

En cuanto a las **auditorías operativas en el sector local**, se ha publicado una sobre las políticas públicas en movilidad urbana sostenible e intermodalidad del transporte público metropolitano de los ejercicios 2015-2019.



2.3. OTROS INFORMES DE FISCALIZACIÓN

Además de los informes de ámbito estrictamente local o autonómico, también se han emitido tres **relacionados con las universidades**, todos del ejercicio 2021.

- Informe comparativo de la organización del control interno de las cinco universidades públicas valencianas
- Informe de control formal de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana
- Informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad en la Universidad de Alicante

Así mismo, la Sindicatura ha auditado también las **cámaras oficiales de comercio** de la Comunitat Valenciana, lo que se ha traducido en el informe siguiente:

- Informe de fiscalización de las cámaras oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y su Consejo. Ejercicio 2021

Por último, en el ámbito de colaboración institucional entre los órganos de control externo autonómicos (OCEX) y con el fin de mejorar la transparencia en la gestión de los fondos públicos, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana fiscaliza desde el ejercicio 2010 las **cuentas de la Sindicatura de Comptes de las Illes Balears**, a petición de la propia institución, lo que se ha traducido en 2022 en un nuevo informe, en este caso del ejercicio 2021.

3. COMISIÓN TÉCNICA DE AUDITORÍA

La Comisión Técnica de Auditoría ha colaborado activamente durante 2022 con la Comisión Técnica de los OCEX en el proceso de adaptación de las guías prácticas de fiscalización (GPF-OCEX) a las NIA-ES para su aplicación a los órganos de control externo y en particular a la Sindicatura de Comptes.

Las nuevas guías de fiscalización aprobadas son importantes por diversos motivos:

- No son documentos teóricos, ya que se fundamentan en una larga experiencia adquirida por diversos OCEX en los últimos años, al mismo tiempo que recogen la metodología nacional e internacional más actual en las materias que tratan.
- Son totalmente innovadoras no solo en el ámbito público, sino también en el ámbito auditor en general de nuestro país, porque no existen guías de auditoría publicadas plenamente adaptadas a los entornos de administración electrónica avanzada que faciliten así el trabajo de los auditores externos.
- Por lo tanto, estas GPF-OCEX, con sus programas detallados de trabajo y orientaciones muy prácticas, son vitales para desarrollar la fiscalización en el sector público totalmente informatizado en el que actualmente nos situamos los OCEX.



Mediante la [Resolución de 14 de octubre de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas](#), se publicaron las siguientes normas técnicas de auditoría, resultado de la adaptación de las normas internacionales de auditoría para su aplicación en España: NIA-ES 250 (revisada), "Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros", NIA-ES 315 (revisada), "Identificación y valoración del riesgo de incorrección material", y NIA-ES 610 (revisada), "Utilización del trabajo de los auditores internos".

Aunque las tres NIA-ES son importantes, **las novedades que introduce la nueva NIA-ES 315 (revisada) son especialmente relevantes** por los cambios que supone respecto de la anterior norma y por su gran impacto en la actividad de los auditores. Este cambio será mucho más suave para los auditores de la Sindicatura que ya aplican las guías prácticas de fiscalización de los OCEX (GPF-OCEX), puesto que gran parte de los aspectos relacionados con la metodología y tecnología, nuevos en la NIA-ES 315R, ya son considerados en las GPF-OCEX para su uso en entornos de administración electrónica avanzada.

El 3 de noviembre de 2022, la Conferencia de Presidentes de ASOCEX aprobó las nuevas guías, GPF-OCEX, aplicables a partir del 1 de enero de 2023, que enumeramos:

- GPF-OCEX 1315, "Identificación y valoración del riesgo de incorrección material" (revisada).
- GPF-OCEX 1316, "Guía de implementación por primera vez de la GPF-OCEX 1315" (revisada).
- GPF-OCEX 1503, "La evidencia electrónica de auditoría"
- GPF-OCEX 1511, "Cómo realizar y documentar las pruebas paso a paso"
- GPF-OCEX 1512, "Cómo realizar mapas de procesos y flujogramas"
- GPF-OCEX 1513, "Cómo realizar y documentar la reunión del equipo de auditoría para discutir sobre los RIM"
- GPF-OCEX 5370, "Guía para la realización de pruebas de datos"

Los documentos mencionados forman un conjunto de guías de auditoría con la metodología más actual en el mundo de la auditoría, **plenamente adaptadas a los entornos de administración electrónica avanzada** en los que desarrollan su actividad los auditores de los OCEX.

También se elaboraron y aprobaron en 2022 las siguientes **guías relativas a la auditoría operativa** basadas en las más recientes Normas Internacionales (GUID) de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), adoptadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI):

- GPF-OCEX-3000, "Norma para la auditoría operativa (adaptación de la ISSAI 3000", que sustituye la ISSAI-ES 3000)
- GPF-OCEX-3910, "Conceptos fundamentales de la auditoría operativa" (se ha traducido al castellano y adaptado a la casuística propia de los OCEX la GUID 3910 de INTOSAI, incluyendo un glosario de conceptos)



- GPF-OCEX 3920, "El proceso de auditoría operativa (realizada sobre la base de la GUID-3920 de INTOSAI, incluyendo orientaciones y ejemplos para aplicar la GPF-OCEX 3000)

El cumplimiento de los requerimientos y orientaciones de estas guías permite **disponer de un marco común a todos los OCEX en la realización de auditorías operativas**, y en el futuro serán complementadas con otras guías que desarrollan los aspectos más importantes, para construir un cuerpo metodológico de la auditoría operativa en el seno de los OCEX.

La CTA elaboró y el Consell de la Sindicatura **aprobó las siguientes guías**:

- MFSC 4951, "Guía de fiscalización de los planes de ayuda y de recuperación post-COVID: Introducción"
- MFSC 4952, "Guía de fiscalización de los planes de ayuda y de recuperación post-COVID: El control de las ayudas y la Sindicatura de Comptes"
- MFSC 4953, "Guía de fiscalización de los planes de ayuda y de recuperación post-COVID: La evaluación de impacto"
- MFSC 4954, "Guía de fiscalización de los planes de ayuda y de recuperación post-COVID: Riesgos de auditoría"
- MFSC 4955, "Guía de fiscalización de los planes de ayuda y de recuperación post-COVID: Auditorías focalizadas inmediatas"

El objetivo de estas guías es establecer unas directrices básicas, homogéneas para todos los equipos de la Sindicatura, que contribuyan a **dotar de mayor eficiencia la función fiscalizadora de la institución**, estableciendo unos **objetivos mínimos de auditoría para los trabajos relacionados con la fiscalización de los planes de ayudas** que se han puesto en marcha para contribuir a la recuperación de la economía y **mitigar los efectos sociales ocasionados por la pandemia**. La MFSC 4954 es una actualización de la anterior guía MFSC-4901, que se renumera.

4. BASE DE DATOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PÚBLICO VALENCIANO (BADESPAV) E INVENTARIO DE ENTES SUJETOS A RENDICIÓN DE CUENTAS (INVENS)

En **2010** se inició la elaboración duna **base de datos históricos** de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades autónomas, empresas públicas, fundaciones públicas, consorcios y cuenta de la Administración, que incluye también información presupuestaria.

La elaboración de esta base de datos, denominada **BADESPAV**, es un trabajo que ha ido completándose durante estos años. En 2020 se grabó la información del ejercicio 2019 y se revisó la relativa a los ejercicios 1987, 1988, 1989, que se publicó en diciembre de aquel año. Por último, en 2021 se grabaron los datos de los ejercicios 2020 y de 1983 al 1986, de forma que concluye así la elaboración de la base de datos histórica de las cuentas de la Generalitat Valenciana, que anualmente seguirá actualizándose con los datos



correspondientes al último ejercicio fiscalizado, como ha ocurrido **en 2022 con la incorporación de los datos de 2021**.

Hay que destacar que, con carácter previo a la grabación de los datos, se efectuó un análisis detallado de la información relevante y fiable necesaria para su construcción y diseño, y de cómo se suministraría esta información en la explotación de la web.

Análisis de las series temporales desde el ejercicio 1983 al 2020

En 2022 se elaboraron y publicaron determinadas series temporales que han sido analizadas en el informe de la Sindicatura de Comptes denominado "Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano (BADESPAV). Análisis de las series temporales. Ejercicios 1983-2020", publicado el 15 de noviembre de 2022.

Los objetivos de este informe han sido **elaborar series temporales a partir de los datos de BADESPAV, analizar estas series y obtener y emitir conclusiones**, centrándonos en las series más significativas:

1. Serie temporal individual de la **entidad contable "Administración de la Generalitat"**. Series de la cuenta de resultados y del balance de situación.
2. Series temporales individuales de las **diversas secciones presupuestarias que han ido formando la Administración de la Generalitat** durante el periodo temporal del análisis. Series de obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos.
3. Series temporales de la **información agregada del sector instrumental**. Por sectores, subsectores y tipos de entes.

El periodo temporal del análisis abarca un total de **treinta y ocho ejercicios**, y empieza en 1983, correspondiente a la primera legislatura valenciana posterior a los gobiernos preautonómicos y de transición, y concluye en 2020, el más reciente de cuentas rendidas.

Las conclusiones se pueden encontrar en el [informe](#) y también, resumidas, en la noticia sobre este publicada en la web de la Sindicatura.

INVENS: un millar de entes sujetos a rendición de cuentas

- 998 entes sujetos a rendición de cuentas.
- 125 entes autonómicos.
- 872 entes locales.
- 1 ente multinivel.

Así mismo, en 2022 se ha continuado actualizando el inventario de entes sujetos a fiscalización (INVENS), un instrumento que posibilita el conocimiento actualizado de las entidades que, dado que reúnen los requisitos legales, deben considerarse incluidas en el



ámbito subjetivo de la actuación fiscalizadora de la Sindicatura de Comptes. Para la rendición de cuentas correspondiente a este ejercicio, figuran en el INVENS **125 entes autonómicos, 872 entes locales y 1 ente multinivel. En total, 998** entes a 31 de diciembre de 2022.

El INVENS es una importante iniciativa prevista en el Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, aprobado por el Consell de la Sindicatura de Comptes el 23 de mayo de 2018 (DOGV n.º 8308, de 1 de junio de 2018). En el artículo 2 regula el inventario de entes sujetos a rendición de cuentas y determina el contenido y la publicidad, los responsables de las funciones de gestión, autorización y actualización, y los procedimientos para las inscripciones de las altas y bajas de los entes.

Esta regulación se adapta a la Ley de Sindicatura de Comptes, cuyo ámbito subjetivo de aplicación fue objeto duna importante ampliación por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat. Esta ampliación ha supuesto incluir, en el ámbito de actuación de la Sindicatura de Comptes, **cualquier ente instrumental que esté situado en la órbita pública**, con independencia de que esta situación esté determinada por la participación o la financiación mayoritarios, o por el dominio efectivo, de un ente del sector público valenciano (art. 2.1 de la LSC).

Se da la circunstancia de que el ámbito de actuación de la Sindicatura de Comptes, tal como se define actualmente en su ley reguladora, es más amplio que el recogido en la legislación presupuestaria y de la hacienda aplicable en la Generalitat, a las entidades locales y a las universidades. Esta mayor amplitud del ámbito de actuación de la Sindicatura determina la existencia de **entes que estarán sujetos a su fiscalización, aunque no formen parte del sector público autonómico, local o universitario**, tal como los define la normativa propia de estos subsectores, y por tanto sus cuentas no se integrarán en las cuentas generales respectivas ni las acompañarán.

En este sentido, la **existencia del INVENS**, que se actualiza permanentemente, **resulta imprescindible para controlar debidamente que todos los entes sujetos a la obligación de rendir cuentas cumplen la normativa**.

Hay que añadir, respecto a estas bases de datos, que en 2020 la Sindicatura se dio de alta en datos.gob.es, la plataforma del Gobierno de España que organiza y gestiona el Catálogo Nacional de Datos Abiertos, con la publicación de varios catálogos de INVENS y BADESPAV. Como forma parte de este portal y a causa de la sincronización periódica con el portal de datos europeo (<https://data.europa.eu/es>), la información también aparece en este portal europeo.



5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

5.1. REUNIONES DEL CONSELL

- 41 reuniones del Consell de la Sindicatura.
- 358 puntos tratados.

El Consell de la Sindicatura está formado por el síndic major, Vicent Cucarella Tormo, la síndica Marcela Miró Pérez, el síndico Antonio Mira-Perceval Pastor y el secretario general, Lorenzo Pérez Sarrión. Durante el año 2022, el Consell se reunió en 41 ocasiones, en las que trataron un total de 358 puntos. Los de mayor trascendencia ya se dan a conocer a lo largo de esta memoria, pero habría que destacar aquellos que, por sus aspectos presupuestarios o económicos, también han tenido cierta significación:

- El día 17 de febrero se tomó razón de la liquidación del presupuesto de la Sindicatura correspondiente al año 2021, del que resultó un **remanente de tesorería positivo de 2.404.473,29** euros.
- El mismo 17 de febrero se aprobó la modificación de créditos n.º 1/2022, por incorporación de remanentes de crédito en el presupuesto de 2022. A su vez, se tramitó la modificación de créditos número 2, de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería, con el fin de **reintegrar a la Generalitat 993.381,18 euros**. Por último, también se tramitó la modificación de crédito n.º 3, de transferencias de crédito entre diferentes capítulos del presupuesto de gastos por un importe de 110.461,34 euros.
- La **nueva relación de puestos de trabajo** de la Sindicatura de Comptes, junto con la memoria justificativa, organigrama y fichas de clasificación de los puestos de trabajo también se aprueban por el Consell el día 17 de febrero y se publica en el *BOCV* n.º 227, de 23/02/22.
- El día 9 de marzo se aprobó la **modificación de créditos n.º 4/2022**, de transferencias de créditos entre diferentes capítulos del presupuesto de gastos por un importe de 510.592,19 euros
- El día 22 de junio se aprobaron las **cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021**, que se remitieron a las Corts el día 30 de junio de 2022 y se publicaron en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* n.º 264, del día 8 de julio de 2022.
- El mismo día 22 de junio **se aprobó la memoria de actividades de la Sindicatura de Comptes correspondiente al año 2021**, que se presentó a las Corts el día 30 de junio de 2022, conjuntamente con las cuentas anuales de aquel ejercicio.



- El 18 de octubre de 2022, el Consell aprobó el proyecto del **presupuesto de gastos de la Sindicatura para el año 2023, por un total de 9.940.370,00 euros**, así como sus bases de ejecución, y se remitió a las Corts el 20 de octubre de 2022 para integrarlo en los presupuestos de la Generalitat para el año 2023.
- El día 15 de diciembre se aprobó la **modificación de créditos n.º 5**, de generación de créditos en el presupuesto de 2022 por ingresos, por un importe de 126.040,00 € euros.
- Por otra parte, en relación con la implantación del **Programa de Teletrabajo 1/2021 en la Sindicatura**, cuya puesta en marcha se vio condicionada por la pandemia de COVID-19, este entró en vigor el día **1 de marzo de 2022**. Se adhirieron 80 personas (**un 83% de la plantilla**). Posteriormente, el 23 de noviembre, el Consell aprobó el **Programa de Teletrabajo 1/2023** (prórroga para 2023 del PTT 1/2021), por una duración inicial de un año, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Finalmente, el 5 de diciembre el Consell aprobó incluir en la sede electrónica de la Sindicatura el **proyecto de Código Ético** de la institución a efectos de abrir un periodo de información pública y audiencia al Consejo de Personal, que finalizó el 31 de diciembre. Pasado este periodo, el nuevo código, que es una actualización del aprobado por el Consell en 2015, está en vigor desde el 27 de enero de 2023, fecha de su publicación en el *BOCV*, y se puede consultar en la web de la Sindicatura: [Código Ético](#).

5.2. SERVICIOS JURÍDICOS

En relación con la participación de la **asesoría jurídica en las fiscalizaciones**, hay que destacar la emisión de informes puntuales y concretos sobre aspectos jurídicos complejos, para atender las peticiones de los equipos de fiscalización.

Por otra parte, en su función de **apoyo directo a la ejecución de las competencias propias de la Secretaría General**, ha desarrollado las tareas siguientes: seguimiento de la gestión económica y contable, coordinación del mantenimiento de las instalaciones, supervisión de los expedientes de contratación, gestión del plan de formación, participación en los tribunales de las pruebas selectivas convocadas, preparación de expedientes administrativos y emisión de informes para la resolución de recursos, entre otros asuntos.

Además, la asesoría jurídica se ha encargado de la **representación y defensa en juicio de la Sindicatura de Comptes** en asuntos contencioso-administrativos y del asesoramiento jurídico a sus órganos.

También ha intervenido en la **actualización permanente del inventario de entes (INVENS)**, que posibilita el conocimiento de las entidades incluidas en el ámbito subjetivo de la actuación fiscalizadora de la Sindicatura. Y ha participado activamente en la Comisión Técnica de Auditoría, especialmente respecto a la elaboración de un nuevo código de ética,



así como en la Comisión de Formación y en la Comisión para el estudio de escritos que informan de presuntas irregularidades.

5.3. INFORMÁTICA, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Sindicatura de Comptes ha continuado dando apoyo a los diferentes procesos de trabajo de la institución.

- Continuación de la ejecución del Plan Director de Sistemas de las Tecnologías de la Información 2021-2023, aprobación de procedimientos de seguridad para adecuarse a las normas del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y redacción del Plan de Adecuación para obtener la certificación del nivel medio (PAENS).
- Creación de dos nuevos puestos de trabajo para el servicio.
- Mejora de la integración de la seguridad en aplicaciones e implantación de sistemas de doble factor de autenticación.
- Formación y concienciación sobre ciberseguridad y diferentes tecnologías implantadas.
- Cierre de la implantación de la herramienta de gestión TIC GLPI.
- Renovaciones y adquisiciones: Microsoft 365 y *software* para hacer copias de seguridad de sus cuentas, servicios de impresión, servidores de correo, equipos de seguridad, cableado, electrónica de red de alta velocidad, cabinas de almacenamiento, renovación de equipos obsoletos, monitorización ambiental y gestor documental.

Las iniciativas y actividades fundamentales durante este ejercicio han sido:

- Continuación de las actividades previstas en el **Plan Director de Sistemas de las Tecnologías de la Información 2021-2023**, que fue aprobado por el Consell de la Sindicatura el 16 de septiembre de 2021.
- **Modificación de la relación de puestos de trabajo**, en las plazas adscritas a este servicio, y creación de dos nuevos puestos de trabajo. Los procesos selectivos de estas plazas se convocaron también en 2022.
- Finalización de los trabajos a desarrollar en el contrato de servicios de consultoría y asesoramiento en cuestiones legales y técnicas en materia de protección de datos y seguridad. A partir de su resultado se redactó un **Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (PAENS)**, alineado con el Plan Director de Sistemas y Tecnologías de la Información (PDSTI), de forma que la Sindicatura



pueda estar en condiciones de tratar de obtener a finales de 2023 la certificación de nivel medio del ENS y ejecutar una auditoría en protección de datos.

- Participación en las **Primeras Jornadas de Tecnología y Administración Electrónica** en las instituciones de control externo para responsables de las áreas de tecnología de la información y administración electrónica, organizadas por la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y celebradas en Oviedo los días 26 y 27 de mayo de 2022.
- A través de las propuestas de la **Comisión de Informática y de Gestión de la Seguridad de la Información (CIGSI)**, se han aprobado varios procedimientos de seguridad y se han elaborado instrucciones técnicas operativas, de cara a dar cumplimiento a determinados preceptos del Esquema Nacional de Seguridad.
- Asimismo, se han hecho los pasos necesarios para **mejorar la integración de la seguridad** de diferentes aplicaciones y se han implantado **sistemas de autenticación de doble factor** en aquellas más expuestas.
- Personal del servicio de sistemas ha participado en **diferentes formaciones para el personal de la institución**, como alumnos y/o docentes, en materias como la concienciación en ciberseguridad, procedimientos de seguridad del ENS, gestión de servicios o productos implantados en la organización.
- En 2022 se ha finalizado la **implantación de la herramienta de gestión de departamentos TIC GLPI**, integrando nuevas opciones.
- En el apartado de **renovaciones y adquisiciones**, se han llevado a cabo las acciones siguientes:
 - Extensión, a todo el personal de la Sindicatura de las suscripciones a los **servicios de Microsoft 365**.
 - Implantación de los **nuevos servicios de impresión** derivados de los acuerdos marco de la Generalitat Valenciana, con la correspondiente consolidación y renovación de equipos.
 - Desarrollo de un **servicio de correo electrónico** propio, basado en Zimbra Collaboration Suite, para dar servicio a las nuevas cuentas de correo de la Sindicatura, en el dominio sindicom.es.
 - Implantación de **nuevos servicios de control de tareas de impresión y tratamiento de documentos digitales**, mediante los productos Papercut MF y Document Navigator, lo que ha permitido, entre otros, el establecimiento de un sistema automatizado para la realización de copias auténticas.
 - Instalación y configuración de los **nuevos equipos UTM de seguridad perimetral**, para reforzar la seguridad y la conectividad de las diferentes instalaciones de la Sindicatura y dotar nuestro perímetro de una mayor coherencia funcional. Asociado a este proyecto, se ha desarrollado la solución



EMMA del Centro Criptológico Nacional para el control de acceso a la red y conexión por red privada virtual a la infraestructura de la Sindicatura.

- **Renovación del cableado de la sede de la Sindicatura**, para adaptarlo a un esquema mixto, basado en fibra óptica y cableado de cobre UTP Cat6.
- **Adquisición de electrónica de red de alta velocidad**, para mejorar el rendimiento de los equipos conectados a la red local de la sede de la Sindicatura.
- Inicio de los **trámites para la adquisición de dos cabinas de almacenamiento**, que además de dotarnos del espacio de almacenamiento adecuado para la prestación de servicios, permiten iniciar la planificación de los sistemas de recuperación ante desastres y continuidad.
- **Adquisición de 40 ordenadores portátiles, 40 monitores y 40 replicadores** de puertos, imprescindibles para la renovación de equipamiento obsoleto y dotación de nuevo personal de la Sindicatura.
- Instalación de la **monitorización ambiental en la sala de servidores** de la Sindicatura, junto con la instalación de una cerradura electrónica biométrica, para el aumento de la seguridad física de los recursos alojados allí.
- Implantación del **gestor documental Alfresco**, para la organización de la documentación de diferentes iniciativas y para dar servicio de apoyo auxiliar al sistema de gestión de la seguridad de la información requerido para el cumplimiento del ENS.
- Adquisición de suscripciones del **software necesario para poder hacer copias de seguridad** de las cuentas de Microsoft 365 corporativas.

5.4. ADMINISTRACIÓN DIGITAL: IMPLANTACIÓN DEL DOCUMENTO Y EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Desde el Departamento de Innovación y Administración Digital (DINADI) se planifican y ejecutan las acciones que permiten, de manera transversal, afrontar con eficacia los trabajos de auditoría anualmente asignados, reduciendo cargas a los cuentadantes en sus obligaciones de rendición y, consecuentemente, mejorándolas, y facilitando los servicios de gestión y administración de la actividad interna de la Sindicatura en su funcionamiento.



- Sede electrónica: nuevos trámites en la plataforma DINTRE para facilitar a las entidades del sector autonómico la rendición de contratos y convenios. Creación de trámites electrónicos individuales para cada trabajo del PAA y para los procesos selectivos convocados, incluyendo la implementación de la pasarela de pago. Desarrollo y mantenimiento de las plataformas FISCALICEX, FISCONEX y PREELL.
- Interoperabilidad: desarrollo de su implantación en relación con otros organismos, para las fiscalizaciones y para trámites administrativos de gestión.
- Formaciones: plataforma DINTRE, SEGEX, I Congreso de Sedipualba (diploma de reconocimiento por los trámites relacionados con la presentación a oposiciones).
- La Sindicatura también se ha constituido como punto de registro de usuarios para la emisión de los certificados de empleado público y de representante de IACCV (protección de datos personales y refuerzo de la seguridad del uso de los certificados).

A continuación, se exponen algunos aspectos concretos:

Sede electrónica

Se han puesto en marcha **nuevos trámites en la sede electrónica** a través de la plataforma DINTRE, lo que permite a las entidades del sector autonómico **cumplir la obligación de rendición de contratos y de convenios**, así como la recopilación de datos e información para algunos de los trabajos del Programa Anual de Actuación (PAA).

También se han creado **trámites individuales por cada uno de los diferentes trabajos de los PAA** sobre los que trabajan los equipos de auditoría, para su estructuración, medición y seguimiento.

Así mismo se ha implementado la **pasarela de pagos**, instrumento de utilidad para ser usado en aquellos trámites en los que es necesario realizar algún pago por terceros, como por ejemplo los derechos de examen de oposiciones derivadas de la oferta de empleo público, lo que ha permitido poder disponer en la sede de trámites completamente electrónicos para la gestión de todos los procesos selectivos derivados de la OPE 2022.

El DINADI ha participado en todas las reuniones interdisciplinarias (tanto técnicas como funcionales) que se llevan a cabo en los diferentes **grupos de trabajo TC-OCEX** y en los que se toman decisiones coparticipadas que afectan tanto a los aspectos funcionales como a aspectos técnicos enfocados a la evolución, **desarrollo y/o mantenimiento de varias plataformas comunes** que se están impulsando de forma colaborativa:



- **FISCALICEX:** que se está desarrollando de manera pública y colaborativa OCEX-TC para ser usada como herramienta principal por los equipos de auditoría para la **dirección y seguimiento de los trabajos** asignados y que en el futuro tiene que sustituir a otras aplicaciones y recursos de carácter privado.
- **FISCONEX:** como **sistema de información único** en que se concentrará toda la información de contratación tanto del sector autonómico como del sector local: desde la rendición a su fiscalización, para facilitar la fiscalización en el ámbito de la contratación pública.
- **PREELL: Plataforma de Rendición de Entidades Locales.** Esta plataforma ha sido modificada para interoperar con la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), de forma que cuando una entidad tenga que rendir cuentas, se les presenta precargada la información de la que se dispone de esta entidad en PLACSP, para que la revise y, si es conforme, la presente y cumpla así con la rendición referida a la contratación, lo que constituye una mejora en términos de eficiencia –reducción de cargas– para los cuentadantes obligados.

Interoperabilidad: solicitud de información a otros organismos

La actividad en materia de interoperabilidad **administrativa real** continúa entre las prioridades del departamento, dado los efectos **positivos** que su plena implantación comporta tanto **para el ejercicio de la actividad fiscalizadora** de la Sindicatura como para su **funcionamiento administrativo** y las **relaciones electrónicas** con todas las Administraciones públicas. En las plataformas mencionadas anteriormente FISCONEX y PREELL existe una interoperabilidad real con PLACSP.

Interoperabilidad para fiscalizaciones

Con motivo de la realización de una fiscalización sobre el cumplimiento de la legalidad y sobre la evaluación de resultados de las ayudas del Plan Resistir Plus otorgadas por la Administración de la Generalitat, se hizo necesario **contar con datos externos de la Agencia Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Colegio de Registradores.** Después de analizar los datos necesarios por parte del equipo de auditoría y el volumen de la población sobre la que consultar, se comprobó que **la información no podía ser obtenida a partir de los servicios ofrecidos por la Plataforma Autonómica de Interoperabilidad (PAI).** Después de realizar las gestiones oportunas con estas entidades, el resultado obtenido en cuanto al ejercicio de una **interoperabilidad real entre la Sindicatura y estas administraciones** ha sido muy diferente:

- **TGSS:** ha sido posible la realización de **múltiples intercambios de ficheros de manera automatizada** entre esta Administración y la Sindicatura mediante el conjunto de trámites de cesión de datos para las Administraciones públicas que la TGSS pone a disposición a través de su sede electrónica. La Sindicatura ha protocolizado esta actuación mediante el procedimiento correspondiente y la elaboración del trámite para solicitarlo.



- **Colegio de Registradores:** se ha realizado la petición asíncrona de información, tras la autorización previa de la Dirección General de Seguridad y Fe Pública en el Colegio de Registradores para el **acceso por parte de esta Sindicatura a los datos de los registros**.
- **AEAT: ha denegado el acceso a los datos por cuestiones jurídicas** relacionadas con el consentimiento de los interesados, lo que está motivando su **análisis jurídico para buscar soluciones** que permitan resolver esta limitación.

Interoperabilidad para trámites administrativos

Se ha aumentado el número de servicios de interoperabilidad ofrecidos por la Plataforma Autonómica de Interoperabilidad (PAI):

- GVA - Consulta de familias monoparentales
- MINHAP - Consulta de datos de familia numerosa
- MINHAP - Consulta de datos de discapacidad
- SEPE - Consulta de estar inscrito como demandante de empleo a fecha concreta
- TGSS - Estar al corriente de pago con la Seguridad Social
- GVA - Servicio de consulta de grado de conocimiento de valenciano
- Interior - Servicio de consulta de ser beneficiario de víctima del terrorismo

Todos ellos orientados (principalmente) a las **necesidades de información relacionadas con los procedimientos selectivos de personal**, para la exención y/o bonificación de tasas.

Formaciones

Se han realizado varias jornadas de formación para la transmisión de conocimientos y formación **en aquellas herramientas que se han puesto en marcha desde el DINADI:**

- Uso de la **plataforma DINTRE**, en la parte interna y de visibilidad de la plataforma por parte de las entidades que rinden cuentas.
- Formaciones sectorizadas por departamentos y funciones para el uso del **sistema de gestión electrónica de expedientes (SEGEX)** y su relación con otros módulos de la plataforma electrónica SEDIPUALBA.

El departamento ha participado, junto al secretario general de la Sindicatura, en el **Primer Congreso de Sedipualba**, en el contexto del cual se presentó un "Proceso de evaluación de trámites sobre formularios Sedipualba". El objetivo era reconocer las mejores prácticas y poner en valor las iniciativas de las personas implicadas en el diseño y realización de trámites y formularios, incluida la pasarela de pagos y el uso de Bizum para el pago de derechos de examen, como instrumento para la transformación digital de las entidades.



La Sindicatura participó con los trámites relacionados con la presentación a oposiciones y recibió un diploma de reconocimiento.

La Sindicatura también se ha constituido como **punto de registro de usuarios** para la emisión de los certificados de empleado público y de representante de la ACCV, lo que permite la realización inmediata de todo lo que se relaciona con la gestión de los certificados de la institución.

Se ha realizado la **integración de la obtención de los certificados con la herramienta de gestión centralizada** de estos, lo que supone no solo el cumplimiento en materia de protección de datos personales, sino que, como los certificados están en todo momento bajo la custodia de sus titulares sin que terceras personas puedan acceder, también significa un **refuerzo en la seguridad del uso de los certificados utilizados en la Sindicatura**.

5.5. BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Biblioteca

- Ingreso de 68 libros (29 mediante compra), sobre todo en formato electrónico
- Registro y catalogación electrónica de todos los libros y de 298 informes, propios y del resto de OCEX.
- Transformación de la biblioteca de informes a formato digital, archivo y vinculación a metadatos.
- 136 alertas informativas sobre revistas recibidas y 187 artículos remitidos al personal.
- Compilación de prensa diaria i dosieres de temas generales y específicos.
- 4.009 registros de prensa, de los que 746 citaban explícitamente a la Sindicatura.

En 2022 **ingresaron 68 libros** en la biblioteca de la Sindicatura, 29 de los cuales mediante compra, por un importe de 998,78 €. Se continúa notando el **aumento de libros en formato electrónico**. Sobre todo en PDF, como, por ejemplo, los de Aeca, o los libros que con la edición en papel llevan consigo también la electrónica a través de un código, así como los manuales de los cursos a los que asisten los funcionarios de la casa, que envían un ejemplar en PDF a la biblioteca. A todos se puede acceder desde la misma ficha del catálogo. Todos estos libros han seguido el proceso técnico correspondiendo (registro y catalogación electrónicos), tal como ha ocurrido también con los **298 informes, propios y de otros OCEX, todos ellos en formato electrónico**, que también han ingresado en el catálogo de la biblioteca.

El servicio continúa realizando una **transformación de la biblioteca digitalizando los informes**, de tal manera que se están convirtiendo todos los registros de informes para



que desde la misma ficha se acceda a los datos catalográficos y al contenido del informe. Se está haciendo en retrospectiva y con los informes nuevos que van entrando. Todos estos informes están **archivados en el repositorio electrónico del servicio y vinculados a los metadatos**, por lo que se pueden recuperar por cualquier campo.

A consecuencia del **convenio** firmado entre todos los **órganos de control externo con la Universidad de La Rioja** en relación con el **programa Dialnet**, se continúa enviando por correo electrónico, según perfiles previamente fijados, gran número de referencias **de artículos de revistas**, que son revisadas por los usuarios a fin de que soliciten las que estimen de interés. Las revistas se controlan desde el momento de su recepción en **Biblio 3000** y su vaciado se incorpora directamente a la base de datos a través de este programa. Muchas de las revistas que recibimos ya son en formato electrónico, por lo que las peticiones a los usuarios se sirven rápidamente en PDF. A lo largo de 2022 se han enviado **136 alertas informativas sobre revistas recibidas en la biblioteca** y han sido **187 artículos remitidos a los funcionarios** de la institución según sus propias solicitudes. La situación de teletrabajo no ha afectado de ninguna forma a las tareas de suministro de información a los usuarios de la institución.

Mediante el **programa Gestpress** se continúa facilitando el **servicio de información de prensa y compilación diaria de esta**, en formato web, sobre temas de interés para la Sindicatura. Se continúan realizando los **dosieres de temas generales** (cuenta general, cuenta de corporaciones locales y otras), lo que permite mantener informados a los usuarios de todo lo que acontece y puede afectar a la Sindicatura. Además, continúan las peticiones de documentación de prensa por parte de los equipos de auditoría, cuyos dosieres son más concretos porque se adaptan a las necesidades del trabajo de los equipos. Durante 2022 se han realizado **145 dosieres específicos**, tanto por las tareas asignadas en el Plan Anual de Actuación como por otra clase de necesidades. Toda esta información es accesible desde la intranet. Este año se han seleccionado y administrado **4.009 registros de prensa, de los que 746 mencionaban explícitamente a la Sindicatura**.

Se continúa consultando diariamente las **ediciones electrónicas del BOE, BOCV, del DOCV** y de los boletines oficiales de las provincias, a fin de poder informar de cualquier novedad de interés, mediante alertas por correo electrónico.

Se sigue alimentando la intranet del servicio con las **novedades bibliográficas** y otros tipos de documentos que se consideren adecuados para mantener al día a los funcionarios de la casa.

Archivo

- Toda la información descriptiva de la documentación se ha volcado en el programa de archivo Odilo i en su portal.
- Adecuación de los metadatos para el ingreso de los expedientes electrónicos de los informes de la Sindicatura en el archivo electrónico.
- Se está trabajando en la exportación de los proyectos de TeamMate a un servidor externo electrónico único.
- Reajuste y reubicación de la documentación alojada en el Centro Logístico de la Generalitat de Riba-roja en archivos "tipo definitivos" como paso previo a la instalación de compactos de archivo.



El archivo de la Sindicatura, siguiendo la política de gestión de documentos de la institución y la hoja de ruta de **adaptación a la administración electrónica**, adquirió en 2020 la última versión del **proveedor Odilo de archivo: AW3 de archivo electrónico**. Y en este 2022 toda la información descriptiva de la documentación se ha volcado en el programa y en su portal, que funciona como una OPAC (catálogo en línea) de archivo.

Se han hecho las **ingestas** (importaciones de archivos de datos a un sistema de almacenamiento basado en la nube) correspondientes a todos los documentos transferidos y se han anotado en los asientos del archivo los **códigos de los proyectos de TeamMate** para acceder más fácilmente.

Se han planificado, con la jefa del Departamento de Innovación y Administración Digital, todos los procedimientos y metadatos necesarios para que los expedientes electrónicos que se cierran en el gestor de expedientes de Sedipualba generados por Secretaría General ingresen en el **archivo electrónico de la Sindicatura, con todos los requisitos del Esquema Nacional de Interoperabilidad**. Y, además, se está estudiando, en colaboración con otros OCEX, la exportación **de los proyectos de TeamMate** a un servidor externo de archivo para no depender de la aplicación y a la vez poder vincular expediente administrativo y documentación de fiscalización en el programa de archivo y tener **toda la documentación en nuestro servidor de archivo electrónico único**, AEU. Ello nos permitirá la **independencia operativa, un menor coste** y la posibilidad de aplicar **nuestras medidas de seguridad y trazabilidad** respecto de la documentación de archivo.

Hay que recordar que, en un mismo **programa de gestión de archivo, A3W**, se recogen todos los datos catalográficos y de descripción de todos los documentos anteriores ingresados en el archivo de la Sindicatura de Comptes, desde el año de su creación, de tal manera que **en una sola base de datos se encuentra toda la información descriptiva de la documentación de archivo**, cualquiera que sea su soporte.

La administración electrónica ya había iniciado su camino hace tiempo en el archivo: las transferencias de los proyectos de TeamMate cerrados se realizan electrónicamente, mediante un impreso alojado en la intranet y con firma electrónica, de tal manera que también los documentos administrativos de remisión quedan depositados en el repositorio del servicio, así como los justificantes de las consultas a estos, también firmados electrónicamente. **La base de datos de TeamMate de producción se convierte en histórica para los proyectos cerrados y transferidos**; de hecho, la responsable del servicio es administradora de TeamMate junto con un miembro del servicio de informática y otro de la UASI.

Respecto a la revisión que se estaba realizando en la **documentación alojada en el Centro Logístico de la Generalitat de Riba-roja**, este año la directora –a la que desde la Sindicatura se le había pedido que instalara compactos de archivo en nuestro espacio asignado–, nos comunicó que para poder instalarlos teníamos que **reajustar primero la documentación que se encontraba en cajas archivadoras y reubicarla en archivadores “tipo definitivos”**. Una exigencia con la que **no coincidimos** y que ha generado un **trabajo extra**, puesto que teníamos cerca de 1.000 cajas que, en muchos casos, contenían documentación de hojas grandes (antiguos folios de contabilidad impresos) que era muy complicado instalar en archivadores. Se ha hecho, pero ha sido muy costoso en tiempo y esfuerzo, **lo que ha quitado tiempo para realizar otras tareas**. Se ha pospuesto continuar la revisión de la documentación hasta que se instalen los compactos.



La responsable del servicio es miembro del equipo ETAGED (Equipo de Trabajo de Administración y Gestión Electrónica Documental) y de la Comisión CIGSI, donde está colaborando desde su ámbito a la implantación de la administración electrónica en la Sindicatura.

5.6. RECURSOS HUMANOS

- Al programa de **teletrabajo** se acogió el 83% de la plantilla. Buenos resultados y sin impacto negativo en el rendimiento individual ni en los equipos de trabajo.
- **Oferta pública de empleo:** finalización de los procesos de la OPE 2019. Dos procesos de concurso-específico. Aprobación de la oferta pública de 2022. Proceso para la cobertura temporal de seis puestos de gestión auditora y bolsa de empleo de administrativos.
- **Carrera profesional:** Aprobación del Plan Anual de Evaluación para la progresión en la carrera de los funcionarios de la Sindicatura de Comptes.
- **Formación:** 48,58 horas de media por funcionario. 24 acciones formativas organizadas por la Sindicatura de Comptes. Participación en 34 acciones formativas externas, ocho con ponentes de la Sindicatura. Vigencia de los convenios con las universidades, FIASEP e ISACA-CV. Convenio de colaboración Tribunal de Cuentas, ASOCEX, el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Nacional de Administración Pública para la formación en evaluación de políticas y programas públicos.

En fecha 1 de marzo de 2022 entró en vigor el **Programa de Teletrabajo 01/2021**, aprobado por el Consell de la Sindicatura en fecha 18 de noviembre de 2021 (BOCV de fecha 02.12.2022). Este régimen implica la asistencia presencial obligatoria a la Sindicatura de un día laborable en la semana asignado a cada equipo de trabajo. **Se acogieron al teletrabajo 83 personas, un 83% de la plantilla total**, una cifra que ha ido variando a lo largo de 2022 con algunos cambios de régimen por parte de los empleados y nuevas incorporaciones de personal. Los nuevos empleados tienen que trabajar en modalidad presencial durante los primeros tres meses bajo la supervisión de un tutor, después de los cuales pueden decidir mantenerse en este régimen o acogerse al programa de teletrabajo. Todo el personal acogido a esta modalidad ha realizado un **curso de formación específico** sobre aspectos esenciales para el desarrollo adecuado del programa y la prestación del trabajo bajo esta modalidad. Además, han completado un cuestionario de autoevaluación de las condiciones de trabajo que deben reunirse para poder teletrabajar.

De los informes trimestrales de seguimiento del teletrabajo aprobados por el Consell de la Sindicatura se constata que **el teletrabajo no ha supuesto ningún impacto negativo** en el rendimiento de los equipos de auditoría ni del personal adscrito a Secretaría General.



Oferta pública de empleo y convocatorias de provisión de puestos de trabajo

En 2022 **se han terminado de ejecutar los procesos de concurso-oposición correspondientes a plazas incluidas en la OPE 2019** que, por motivo COVID, fueron prorrogados. Se ha efectuado el nombramiento de funcionarios de carrera de administrativos, administrativos de gestión informática y traductores-correctores.

Se han convocado y resuelto dos procesos de concurso específico convocados para la provisión de un puesto de jefe del Departamento de Gestión Económica, subgrupo A1, y técnico de gestión de personal y nóminas, subgrupo A2.

Mediante el Acuerdo del Consell de la Sindicatura de 17 de mayo de 2022, **se ha aprobado la oferta pública de empleo del año 2022**, que contiene las plazas siguientes:

- a) Una vacante de auditor. Subgrupo A1. Turno de promoción interna.
- b) Dos vacantes de técnicos de auditoría. Subgrupo A1. Una plaza por el turno libre y una plaza por el de promoción interna.
- c) Dos vacantes de técnicos de la unidad de auditoría de sistemas de información. Subgrupo A1. Una plaza por el turno libre y una plaza por el de promoción interna.
- d) Seis vacantes de técnicos de gestión auditora. Subgrupo A2. Una plaza por el turno libre, cuatro plazas por el turno de promoción interna y una plaza por el turno de diversidad funcional.
- e) Una vacante de técnico de gestión informática. Subgrupo A2. Turno libre.
- f) Dos vacantes de técnicos especialistas de informática. Grupo B. Una plaza por el turno libre y una plaza por el de promoción interna.
- g) Una vacante de técnico auxiliar de informática. Subgrupo C1. Turno libre.
- h) Dos vacantes de administrativos. Subgrupo C1. Una plaza por el turno libre y una plaza por el de promoción interna.

Por último, en 2022 se ha celebrado un **proceso para la cobertura temporal de seis puestos de gestión auditora** y se ha constituido una **bolsa de empleo de administrativos**, derivada de la convocatoria 05/2019.

Carrera profesional

Se ha aprobado el Plan Anual de Evaluación para la progresión en la carrera de los funcionarios de la Sindicatura de Comptes.



Formación del personal

La formación del personal sigue siendo un **factor clave** en la estrategia de la Sindicatura de Comptes y se ha hecho un **esfuerzo importante para fomentarla**. Durante el ejercicio 2022, la **media de horas de formación por funcionario ha sido de 48,58 horas**.

El Plan de Formación para el año 2022 incluía tanto la realización de acciones formativas organizadas por la propia Sindicatura como acciones formativas externas.

La Sindicatura organizó los cursos, seminarios y jornadas siguientes:

a) Área de fiscalización:

- Fiscalización de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia de la Unión Europea. FIASEP
- El sistema de control del mecanismo de recuperación y resiliencia. FIASEP
- Fiscalización de la factura electrónica. FIASEP
- Interpretación de los estados financieros. FIASEP
- Formación y concienciación sobre seguridad de la información y ENS
- Formación y concienciación sobre seguridad de la información, ENS y RGPD
- Formación en materia de ciberseguridad, seguridad de la información y auditoría externa
- Formación básica en materia de utilización de la herramienta TeamMate
- Utilización de la herramienta ACL, nivel básico
- ACL práctico, nivel avanzado
- Novedades del *Manual de fiscalización 2022*
- Plataforma SEDIPUALBA: Gestión electrónica de expedientes (SEGEX)
- Herramienta de datos, información, trámites y registro electrónico (DINTRE)
- Prevención del blanqueo de capitales
- Herramientas y técnicas avanzadas de auditoría

b) Área de idiomas:

- Curso de valenciano de preparación para los exámenes de la Junta Qualificadora, organizado por la Sindicatura. Niveles A2, C1 y C2
- Curso de inglés en línea, niveles Pre-Intermediate Plus, Upper Advance y Advanced, de My Ardor English

c) Área de informática:

- Administración cortafuegos y VPN
- Gestión de servicios de tecnologías de la información



- Accesibilidad de los contenidos web
 - Administración de correo electrónico Zimbra
 - Administración de redes ARUBA
- d) Área de personal, seguridad y salud laboral:
- Compromiso de mejora, trabajo en equipo y productividad personal
 - Acción formativa sobre el teletrabajo

Además, varios funcionarios de la Sindicatura participaron en las siguientes **actividades organizadas por entidades externas**:

- Por ADEIT:
 - I Congreso de Contratación Pública Valenciana. Contratación pública transformadora
- Por la Fundación FIASEP: Cursos en línea:
 - Carácter práctico de la Ley de Contratos del Sector Público
 - Auditoría de legalidad: contratación administrativa y otros ámbitos. La responsabilidad contable
 - La pequeña gran revolución administrativa en la gestión de expedientes financiados con cargo al Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia
 - Auditoría de las entidades locales
 - El presupuesto y su clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
 - Convenios y encomiendas de gestión en las administraciones públicas. El régimen de los encargos a los medios propios
 - Contabilidad pública local
 - Gestión de documentos electrónicos en las entidades locales. Seguridad de datos y transparencia
 - Auditoría de sistemas de información. Herramientas informáticas para la auditoría
 - Análisis del RD 424/2017, de 28 abril, por el que se regula el régimen jurídico de control interno en las entidades locales del sector público local
 - Gestión presupuestaria en las entidades locales
 - Intensivo de subvenciones públicas
 - Contratación pública para la gestión de los fondos de recuperación europeos
 - Curso general de contabilidad pública



- Auditoría y fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de los órganos de control externo, otros órganos de control y empresas de auditoría
- Auditoría operativa
- Iniciación a la Ley de Contratos del Sector Público
- La Ley de Contratos del Sector Público
- Convenios y encomiendas de gestión en las Administraciones públicas. El régimen de los encargos a los medios propios
- Por FIASEP:
 - I Jornada Virtual de Tecnología para la Auditoría del Sector Público
 - X Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público
- Por COSITAL:
 - La contratación laboral temporal después de la reciente reforma laboral: aspectos relevantes en relación con el personal laboral de las Administraciones públicas
- Por el Consejo General de Economistas:
 - VIII Jornadas de Auditoría del Sector Público: El control de los fondos europeos
- Por el Tribunal de Cuentas, ASOCEX, INAP e IEF:
 - III Edición curso "Evaluación políticas y programas públicos"
- Por la Universitat de València:
 - Máster en contabilidad, auditoría y control de gestión
- Por el Tribunal de Cuentas:
 - Jornadas sobre el control del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ediciones 1 y 2
- Por la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias:
 - Auditoría operativa para el personal de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, con participación de personal de la Sindicatura como ponentes
 - Primeras Jornadas de Tecnología y Administración Electrónica en las Instituciones de Control Externo
- Por el Tribunal de Cuentas Europeo:
 - XIX Jornadas Técnicas sobre el Control Externo de los Fondos Europeos
 - Seminario sobre tecnología aplicada a la auditoría, con participación de personal de la Sindicatura como ponentes
- Por la Diputación de Albacete:
 - I Congreso de Sedipualba



- Por la Escuela Gallega de Administración Pública:
 - Curso superior sobre auditoría en el sector público, con participación de personal de la Sindicatura como ponentes
- Por la Sindicatura de Comptes de Cataluña:
 - Auditoría de sistemas de la información, con participación de personal de la Sindicatura como ponentes

Hay que señalar también la **asistencia de altos cargos de la institución** a:

- X Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, organizado por FIASEP. Participa presencialmente con una comunicación el secretario general, Lorenzo Pérez Sarrión, y asisten virtualmente los síndicos, Vicent Cucarella Tormo, Antonio Mira-Perceval Pastor y Marcela Miró Pérez.
- I Congreso de Sedipualba, organizado por la Diputación de Albacete. Participa como ponente el secretario general, Lorenzo Pérez Sarrión.
- Seminario de EURORAI en Fráncfort, “La auditoría del sector público en tiempo de cambios digitales, cómo hacer frente a los desafíos internos y externos”, al que asistieron el síndic major, Vicent Cucarella Tormo, y el síndico Antonio Mira-Perceval Pastor.
- XI Congreso y Asamblea General de miembros de EURORAI en Calvià (Mallorca), con el tema del congreso “Las auditorías de los órganos regionales de control externo en el ámbito de la sanidad pública”, con asistencia del síndic major, Vicent Cucarella Tormo, y el síndico Antonio Mira-Perceval Pastor.

Finalmente, también participaron como **ponentes funcionarios de la institución** en los cursos siguientes:

- Máster en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión, organizado por la Universitat de València
- Jornadas sobre el Control del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ediciones 1 y 2, organizadas por el Tribunal de Cuentas

Continúan en vigor los **convenios** que la Sindicatura suscribió con la Universitat de València-Fundación Universidad-Empresa (ADEIT), la Universitat Politècnica de València, la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I, la Fundación Universidad-Empresa Jaume I, la Universidad Miguel Hernández y la Universidad Católica de València para que los alumnos que cursan un grado o un máster universitario puedan realizar prácticas en la Sindicatura. La finalidad de estas prácticas es conseguir un **equilibrio entre la formación teórica y práctica** de los universitarios y fomentar la **adquisición de metodologías** para el desarrollo profesional posterior.

También siguen en vigor los **convenios de colaboración con FIASEP y con ISACA-CV**, en cuyo cumplimiento funcionarios de la Sindicatura asistieron a varios cursos formativos, habiéndose suscrito un nuevo convenio con FIASEP, que entró en vigor el 1 de enero de 2023.



En 2022, se ha suscrito un **convenio de colaboración** entre el Tribunal de Cuentas, ASOCEX, el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Nacional de Administración Pública **para la organización y el desarrollo de formación en materia de evaluación de políticas y programas públicos.**

5.7. GESTIÓN ECONÓMICA I PRESUPUESTARIA

El presupuesto inicial de gastos para el año 2022 fue de 9.023.650,00 euros y el definitivo fue de 11.554.163,29 euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Capítulo de gastos	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Porcentaje obligaciones reconocidas sobre total
Cap. I Gastos de personal	8.731.629,94	7.558.121,91	81,24%
Cap. II Gastos de funcionamiento	853.483,92	502.041,93	5,40%
Cap. III Gastos financieros	9.474,84	4.712,22	0,05%
Cap. IV Transferencias	1.011.205,57	1.000.247,35	10,75%
Cap. VI Inversiones	903.103,93	238.263,85	2,56%
Cap. VIII Activos financieros	45.265,09	0,00	0,00%
TOTAL	11.554.163,29	9.303.387,26	100,00%

Para llevar a cabo el cumplimiento de este presupuesto, se realizaron **3.965 asientos presupuestarios** y **837 asientos contables** y tuvieron entrada **536 facturas** de varios proveedores. Los gastos de funcionamiento más relevantes correspondieron a los servicios de vigilancia y limpieza de la institución, así como los relacionados con servicios técnicos: telefonía, trabajos técnicos, licencias informáticas, etc. Las inversiones realizadas en adquisición y reposición de licencias de *software* y de equipos para procesos de información, la adquisición de mobiliario y las obras de climatización de la sede de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana han representado la mayoría de la cifra total del capítulo VI.

Un detalle más profundo y de acuerdo con las normas de gestión presupuestaria de la Generalitat se encuentra en las cuentas anuales de 2022, que figuran en el anexo de esta memoria.

5.8. AUDITORÍA EXTERNA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA INSTITUCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 66.6 del Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Comptes, las cuentas anuales del ejercicio de 2022 han sido objeto de un informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la legalidad, realizado por la Cámara de Cuentas de Aragón.



Las cuentas anuales mencionadas, junto con el informe de auditoría elaborado sobre estas, cuyo examen corresponde a las Corts Valencianes, según el artículo 31.3 de la Ley de Sindicatura de Comptes, se remitirán a esta institución parlamentaria en cumplimiento de las disposiciones indicadas, junto con esta memoria de actividades, y serán objeto de publicidad.

6. ASPECTOS INSTITUCIONALES

6.1. RELACIONES CON LOS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS

- **Reuniones de la Conferencia de Presidentes:**
 - 9 de junio, Universidad de Alcalá de Henares: tres nuevas guías prácticas de fiscalización para auditorías operativas; ratificación del XXIV Premio Auditoría Pública, ganado por nuestro auditor Joaquín Izquierdo; puesta en común de informes sobre administración electrónica, Fondos New Generation y gastos por la pandemia de COVID-19.
 - 3 de noviembre, Universidad de Santiago de Compostela: incorporación a ASOCEX de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha; siete nuevas guías de fiscalización GPF-OCEX; creación grupo de trabajo para impulsar los planes de igualdad a los OCEX; firma de un convenio de colaboración con la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, en Colombia.
- **Revista Auditoría Pública:** Edición de dos números, en junio y en diciembre, y participación de personal de la Sindicatura en la redacción de los artículos.
- **X Congreso de Auditoría en el Sector Público:** destacada participación del personal de la Sindicatura en asistencia y ponentes; entrega del XXIV Premio Auditoría Pública al auditor de la Sindicatura Joaquín Izquierdo.
- **Visitas de otros OCEX a la Sindicatura para conocer nuestra metodología de trabajo:** 3 de febrero, el Consello de Contas, y 24 de noviembre, la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha.

Reuniones de la Conferencia de Presidentes

La Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX), que agrupa a todos los OCEX del Estado, se fundó el 15 de junio de 2006 cuando también tuvo lugar la primera reunión de su Conferencia de Presidentes. Desde su constitución, se estableció que la presidencia de la Conferencia sería anual y rotatoria, que la iniciaría el primer órgano que



se constituyó, la Cámara de Comptos de Navarra, y que se seguiría por orden cronológico de constitución.

La primera Conferencia de Presidentes semestral de 2022 tuvo lugar el **9 de junio en la Universidad de Alcalá de Henares**. El encuentro estuvo presidido por el síndic major, Vicent Cucarella, que puso fin a su año de mandato para ceder el testigo a su homólogo en el Consello de Contas de Galicia, José Antonio Redondo López.

Los representantes de los OCEX aprobaron **tres nuevas guías prácticas de fiscalización que constituyen la metodología más reciente sobre las auditorías operativas**. Los presidentes felicitaron a la Comisión Técnica de Auditoría –coordinada por el auditor de la Sindicatura Antonio Minguillón– por su trabajo y, especialmente, por estas guías.

Los presidentes ratificaron el **XXIV premio de la revista Auditoría Pública**, que fue a parar a otro **auditor de esta Sindicatura, Joaquín Izquierdo Peris**, por su artículo [“Los planes de ayuda y de recuperación exigen una fiscalización más allá de la regularidad”](#). Por su parte, Inmaculada Grajal Caballero, Victoria del Río Casas y Eladio Ruiz de Navamuel Martín, de la Diputación de Palencia, han sido premiados con el accésit por el artículo [“La implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en las entidades locales. La clasificación del presupuesto por ODS y metas. Aplicación de la evaluación de programas y políticas públicas en materia de ODS por parte de las instituciones de control externo”](#).

Asimismo, los presidentes hicieron una puesta en común sobre informes relacionados con la administración electrónica, los programas de los Fondos Next Generation y los gastos por la pandemia de COVID-19 en periodos de emergencia. Además, se informó sobre las conclusiones de las I Jornadas de Tecnología y Administración Electrónica en las ICEX, que se celebraron en Oviedo (Asturias) los días 26 y 27 de mayo.

La segunda reunión del año tuvo lugar el 3 de noviembre en el palacio de San Jerónimo, sede del rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela. Una reunión en la que se ratificó la incorporación **a la asociación de la recientemente recuperada Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha**, suprimida en 2014 después de 20 años de funcionamiento.

Otro de los puntos relevantes del orden del día fue la aprobación de siete **nuevas guías prácticas de fiscalización GPF-OCEX**, elaboradas, como el resto de guías, por su Comisión Técnica, coordinada por el auditor de esta Sindicatura Antonio Minguillón.

Además de aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio 2021 y el presupuesto para 2023, los presidentes acordaron la creación de un **grupo de trabajo** en el seno de ASOCEX para impulsar, promover y homogeneizar el proceso **para que se aprueban en los OCEX los planes de igualdad**.

Por último, se aprobó un **convenio de colaboración de ASOCEX con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en Colombia** para llevar a cabo acciones conjuntas en materias relacionadas con el control de los fondos públicos.



Revista Auditoría Pública

En 2022 se editaron los **dos números habituales de la revista Auditoría Pública** –el medio de expresión de los órganos de control externo autonómicos–, uno en junio y otro en diciembre. En este último, se publicaron dos artículos de personal de la Sindicatura: el escrito por el secretario general, Lorenzo Pérez Sarrión, bajo el título [“Transformación digital y estrategia del dato: el escenario previo necesario para implantar la inteligencia artificial en la auditoría pública”](#), y otro a cargo de Antonio Minguillón Roy, auditor director del gabinete técnico de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, titulado [“Los OCEX se pertrechan técnicamente para el siglo XXI: nuevas guías prácticas de fiscalización para el 2023”](#).

X Congreso de Auditoría en el Sector Público

La Sindicatura también tuvo una destacada participación en el **X Congreso de Auditoría en el Sector Público**, que se celebró los días 10 y 11 de noviembre en Santa Cruz de Tenerife. Asistieron de manera presencial el secretario general, Lorenzo Pérez, la técnica en gestión auditora M.^a José Ariño, y el auditor **Joaquín Izquierdo, quien además recogió el XXIV premio de la revista Auditoría Pública** que le fue otorgado en junio por el Consejo Editorial de la publicación. Como novedad, en esta décima edición del congreso, que tuvo lugar en el auditorio Adán Martín bajo la organización de la Fundación FIASEP y la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ofreció la posibilidad de asistir virtualmente, por lo que una decena más de miembros de la Sindicatura participaron de forma telemática, incluidos los síndicos. El secretario general presentó una ponencia en torno a su artículo publicado en el número de diciembre de la revista *Auditoría Pública*, mientras que la ponencia de Joaquín Izquierdo –compartida con Sandra Barrio, de la Cámara de Cuentas de Andalucía– llevaba como título “Elaboración GPF-OCEX de auditoría operativa”.

Visitas de otros OCEX para conocer nuestra metodología de trabajo

Dentro de la habitual sintonía entre los órganos de control externo autonómicos (OCEX), que interactúan y colaboran para la mejora del desempeño de las funciones de control entre instituciones análogas, el 3 de febrero **miembros del Consello de Contas visitaron la Sindicatura** para conocer nuestra metodología de trabajo en cuanto a las auditorías de control de ciberseguridad. Los auditores gallegos mostraron su interés por los resultados de los últimos trabajos realizados por la UASI en los quince mayores ayuntamientos de la Comunitat Valenciana, así como por la metodología utilizada para realizarlos. El personal de la UASI compartió sus experiencias en la revisión de los controles de ciberseguridad en entidades locales y en la aplicación de las guías de fiscalización de los OCEX disponibles a este efecto. En este sentido, y como institución líder en el desarrollo y aplicación de las nuevas metodologías en la auditoría, la Sindicatura está comprometida en compartir los conocimientos adquiridos y las experiencias prácticas de su aplicación con el resto de OCEX, así como con el Tribunal de Cuentas.



Por otra parte, el 14 de junio el síndico Antonio Mira-Perceval y el auditor Miguel Olivas impartieron en Barcelona un seminario sobre auditoría operativa al que asistieron síndicos y auditores de la Sindicatura de Comptes de Cataluña.

Asimismo, el 24 de noviembre **una delegación de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha visitó la Sindicatura** para participar en una jornada de trabajo en la que dimos a conocer a nuestros homólogos castellanos nuestra organización y nuestro funcionamiento de cara a la puesta en marcha de este nuevo OCEX, suprimido en 2014 cuando llevaba 20 años de funcionamiento. Organizados en varios grupos según su ámbito de trabajo, durante toda la jornada se intercambiaron experiencias sobre la tarea desarrollada, tanto en el campo específico de la auditoría como en los aspectos de carácter transversal en los OCEX, tanto tecnológicos como jurídicos, económicos, técnicos y administrativos.



6.2. RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS

- Reuniones de la Comisión de Coordinación de los Presidentes del Tribunal de **Cuentas y de los OCEX**, con la asistencia del síndico mayor de cuentas:
 - 9 de junio en la sede de la Universidad de Alcalá de Henares. Utilización conjunta de nuevas herramientas tecnológicas, fiscalizaciones coordinadas con especial énfasis en los Fondos Next Generation, implantación de FISCALICEX.
 - 2 de noviembre en la sede de la Universidad de Santiago de Compostela. Convenio de formación especializada Tribunal de Cuentas y OCEX.
- **Reuniones de la Comisión de Coordinación en el ámbito autonómico del Tribunal de Cuentas y los OCEX**, con la asistencia de la síndica de cuentas:
 - 11 de febrero en el Ayuntamiento de Garganta de la Olla (Cáceres). Fiscalización conjunta de los Fondos Europeos Next Generation.
 - 25 de octubre en la Cámara de Comptos de Navarra (Pamplona). Programas de fiscalización para 2023; trabajos de fiscalización en curso; aspectos de mejora sobre censo; rendición de cuentas y remisión de contratos; medidas para implementar el PRTR.
- **Reuniones de la Comisión de Coordinación en el ámbito local del Tribunal de Cuentas y los OCEX y de la Plataforma para la Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (EELL)**, con la asistencia del síndico de cuentas:
 - 2 y 3 de marzo en la sede de la Universidad de Salamanca. Actuaciones fiscalizadoras futuras de ámbito local a causa del PRTR; obligación de las EELL de presentar cuentas anuales consolidadas; conexión de las plataformas de rendición de cuentas y contratación.
 - 29 de noviembre en la sede del Tribunal de Cuentas. Programas de fiscalización previstos para 2023; estado de la fiscalización coordinada de los planes antifraude a las EELL que participan en el PRTR; nueva fiscalización sobre medidas de ahorro y eficiencia energética.
- **Reuniones de la Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX para el impulso de la administración electrónica:**
 - Desarrollo de las herramientas FISCONEX y FISCALICEX y convenios de cofinanciación.

Reuniones de la Comisión de Coordinación de los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los OCEX

La Comisión de Coordinación de los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas **se reunió en 2022 en dos ocasiones, el 9 de junio y el 2 de noviembre**, en el marco de sus actuaciones de colaboración para reforzar el control de la actividad económico-financiera del sector público.



El síndic major, Vicent Cucarella, viajó hasta **Alcalá de Henares** para participar en la primera de estas reuniones, que tuvo lugar en la sede de la Universidad. Allí se trataron cuestiones de interés común relativas al **control de la actividad económico-financiera** del sector público español y la utilización **conjunta de nuevas herramientas tecnológicas** para el mejor desarrollo de estas fiscalizaciones. Los presidentes compartieron información sobre el estado de fiscalizaciones que se realizan de manera coordinada entre el Tribunal de Cuentas y los homólogos autonómicos, entre las que destaca la **fiscalización relativa al Plan de Recuperación y Resiliencia, los llamados Fondos Next Generation**. Los presidentes han señalado que estas fiscalizaciones, que ocuparán un lugar relevante en los próximos ejercicios, deberán ofrecer los resultados de manera oportuna, con el fin de promover la rendición de cuentas de la gestión de estos fondos y **poner en conocimiento de los gestores públicos las debilidades y mejoras observadas**, lo que contribuirá a **fortalecer la gestión del sector público**. También analizaron la implantación y el desarrollo de las diferentes herramientas electrónicas, entre las que se encuentra **FISCALICEX**, a la vez que se destaca la importancia de la coordinación y colaboración para favorecer la eficacia y ampliar el alcance del control.

La segunda cita tuvo lugar el **2 de noviembre** en el palacio de San Jerónimo, sede del rectorado de la **Universidad de Santiago de Compostela** (Galicia). Un encuentro en el que se firmó un **convenio** por el que el Tribunal de Cuentas y los OCEX se comprometieron a **cooperar en materia de formación**. El Tribunal y sus homólogos autonómicos ofrecerán al personal de estos organismos **formación especializada** en materias relacionadas con sus respectivas funciones, metodologías, enfoques técnicos y herramientas con el objetivo de conseguir un **sistema de control externo más moderno y eficaz**.

Este encuentro sirvió, además, para compartir las actuaciones de coordinación en los ámbitos autonómicos, local y de la administración electrónica y, una vez más, se puso de manifiesto la **necesidad de avanzar en la mejora de las herramientas y técnicas de fiscalización** para afrontar con garantía los retos futuros entre los que figura el control externo de los Fondos Next Generation.

Reuniones de la Comisión de Coordinación en el ámbito autonómico del Tribunal de Cuentas y los OCEX

La primera reunión anual de esta comisión tuvo lugar el **11 de febrero** en el Ayuntamiento de **Garganta de la Olla (Cáceres)**. Como siempre, la representante de la Sindicatura fue la síndica Marcela Miró, que optó por participar por vía telemática en esta sesión de trabajo, en la que se acordó **fiscalizar de forma conjunta los fondos europeos Next Generation** que el Gobierno ha acordado distribuir al sector autonómico. Un trabajo que se ha centrado en el examen de las medidas adoptadas por las 17 comunidades autónomas, Ceuta y Melilla para afrontar con éxito la gestión de los fondos europeos y **contribuir a la buena gestión de las Administraciones autonómicas** de forma que estas ayudas puedan materializarse en **actuaciones y proyectos transformadores de la economía**.

La segunda cita tuvo lugar en la Cámara de Comptos de Navarra, en Pamplona, hasta donde viajó la síndica de cuentas Marcela Miró para reunirse con el resto de integrantes de la



Comisión. Las instituciones de control externo **compartieron sus programas de fiscalización previstos para el año 2023**. Además, se trató el estado de situación de los trabajos de fiscalización en curso, encaminados a reforzar la colaboración en el control del sector público autonómico. Al respecto se propusieron algunos **aspectos de mejora sobre censo, rendición de cuentas y remisión de contratos** para incluirlos en los próximos años. Asimismo, abordaron la continuidad de las medidas adoptadas en el ámbito autonómico de cara a implementar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyas ayudas están destinadas a modernizar el sistema económico y superar las consecuencias de la pandemia.

Reuniones de la Comisión de Coordinación en el ámbito local del Tribunal de Cuentas y los OCEX y de la Plataforma para la Rendición de Cuentas de las Entidades Locales

El Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo (OCEX) de las comunidades autónomas celebraron en la **Universidad de Salamanca**, los días **2 y 3 de marzo**, sendas reuniones de la Comisión de Coordinación en el ámbito local y de la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en las que participó el síndico de cuentas Antonio Mira-Perceval, miembro de estas comisiones.

En la primera, el Tribunal y los OCEX analizaron las decisiones sobre posibles actuaciones fiscalizadoras futuras relacionadas con las **medidas derivadas de la ejecución, en el ámbito local, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Asimismo, se destacó la importancia de la obligación que tienen las entidades locales de formar y presentar cuentas anuales consolidadas a partir del ejercicio 2022. Además, se pusieron en común los respectivos programas anuales de fiscalización para el año 2022 con la finalidad de intercambiar sus previsiones de actuaciones fiscalizadoras.

Respecto a la **reunión de la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas**, se presentó el desarrollo relativo a la **conexión de esta herramienta con la Plataforma de Contratación del Sector Público**, que facilitará el cumplimiento de las obligaciones de información en materia de contratos del sector público a las que están sujetas las entidades locales.

La segunda reunión de la Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo en el ámbito local tuvo lugar el **29 de noviembre** en la sede del Tribunal de Cuentas con la asistencia del síndico Mira-Perceval. Se compartió información sobre las propuestas referentes al sector público local para los respectivos programas de fiscalización previstos para el año 2023, así como sobre el estado de la **fiscalización coordinada de los planes antifraude** aprobados por las entidades locales que participan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se está llevando a cabo. Cuando finalice este trabajo, está previsto que, además de los informes que emiten los OCEX, el Tribunal de Cuentas publique un global con todos los datos agregados a nivel nacional.

En la misma línea de continuar realizando fiscalizaciones coordinadas entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX, en este encuentro se decidió abordar próximamente una nueva **fiscalización sobre medidas de ahorro y eficiencia energética en el ámbito local**. Se



tratará de un trabajo sobre el conjunto de las actuaciones llevadas a cabo por las entidades locales en materia de ahorro y eficiencia energética en sus instalaciones, incluyendo la definición de objetivos medioambientales, la elaboración de planes estratégicos para conseguir los objetivos previstos y las medidas concretas adoptadas.

A continuación, se reunió la Comisión de la Plataforma para la Rendición de Cuentas de las Entidades Locales. En el encuentro se concretaron los trabajos necesarios para los futuros desarrollos de la Plataforma, especialmente su **preparación para recibir, a partir del año que viene, las cuentas consolidadas que están obligados a remitir los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y las entidades supramunicipales.**

Reunión de la Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y de los OCEX para el Impulso de la Administración Electrónica

El **9 de mayo** se celebró en Madrid una reunión de la Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX para el Impulso de la Administración Electrónica, en la que participó el síndico Antonio Mira-Perceval. En este encuentro se trató el **desarrollo de las herramientas FISCONEX y FISCALICEX**, así como el borrador de los convenios entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX para la **cofinanciación del mantenimiento** de las dos herramientas.

Otras actividades en el Tribunal de Cuentas

Los tres síndicos del Consejo de la Sindicatura asistieron el **28 de marzo** a la sesión informativa sobre **la gestión y el control de los Fondos Next Generation de la Unión Europea** organizada por el Tribunal de Cuentas de manera híbrida (presencial y en línea).

En esta jornada, inaugurada por la presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano, la secretaria general de Fondos Europeos, Mercedes Caballero, fue la encargada de exponer la gestión de estos fondos ejecutados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por su parte, Pablo Arellano, interventor general de la Administración del Estado, detalló los **tres niveles de control previstos en la normativa** para mostrar los aspectos más relevantes. Así mismo, ofreció una visión general de la aplicación informática **CoFFEE**, utilizada para el seguimiento de la ejecución del MRR.

La formación se completó con el curso **“El control por el Tribunal de Cuentas y los OCEX del modelo de prevención del fraude en la gestión de los Fondos Next Generation: los planes de todas antifraude”**, que se celebró en modalidad totalmente en línea los días **5, 6 y 7 de abril**.

En otro término de actividades, el síndic mayor participó el **16 de febrero en Pamplona** en la jornada **“Impacto socioeconómico de la pandemia: consecuencias en las cuentas públicas y su control”**, organizada por la Cámara de Comptos de Navarra. El objetivo de la jornada, celebrada en Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, se analizó el impacto de la pandemia de COVID-19 desde un punto de vista amplio, incidiendo en las consecuencias para las cuentas de las Administraciones públicas y su control.



Por otro lado, la síndica asistió telemáticamente a la presentación que realizó el Tribunal de Cuentas sobre la situación del desarrollo en que se encontraba la herramienta FISCALICEX.

6.3. RELACIONES CON LAS CORTES

- Presentación de uno de los informes de la Comisión de Expertos de las Corts Valencianes sobre la Financiación Autonómica, de la que es miembro el síndic major, ante la Comisión Mixta Corts-Consell para la financiación y ante el presidente, Ximo Puig, y de la Plataforma por una Financiación Justa.
- Comparecencia del síndic major ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Corts para presentar las principales conclusiones de los 14 informes que integran el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana 2020.
- Comparecencia del síndic major en las Corts ante la Comisión de Investigación sobre la deuda pública de la Comunitat Valenciana para resumir los principales puntos del Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana elaborado por la Sindicatura y contestar las preguntas de los diputados.
- Presentación a las Corts el 29 de junio de la memoria de actividades y las cuentas anuales de 2021 de la Sindicatura de Comptes, aprobadas por el Consell de la Sindicatura el 16 de junio.
- El 30 de diciembre, los tres síndicos, Vicent Cucarella, Marcela Miró i Antonio Mira-Perceval, entregaron a las Corts el Informe de fiscalización de la cuenta de la Administración del ejercicio 2021.

El **26 de enero** la Comisión de Expertos de las Corts Valencianes sobre la Financiación Autonómica, de la que forma parte el síndic major, presentó el **Informe sobre el documento del Grupo de Trabajo del Ministerio de Hacienda relativo al cálculo de la población ajustada**. Primero lo presentaron en las Corts Valencianes, ante la Comisión Mixta Corts-Consell para la financiación, y después en el Palau de la Generalitat, ante el presidente, Ximo Puig, y la Plataforma por una Financiación Justa.

El informe entregado –un resumen del cual se puede encontrar en la noticia [noticia de la presentación](#) en la web de la Sindicatura– constituye el documento de alegaciones de la Comunitat Valenciana a la propuesta del Gobierno para abordar el cálculo de la “población ajustada” dentro de la reforma del sistema de financiación autonómica.

El 18 de febrero, el síndic major compareció ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Corts para presentar las principales conclusiones de los 14 informes que



integran el **Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana 2020**. Las conclusiones expuestas están incluidas en el [volumen I](#) del informe completo entregado el 30 de diciembre al presidente de las Corts y disponible en la [web de la Sindicatura](#).

Por otra parte, el síndic major también compareció el **3 de junio** en las Corts Valencianes ante la comisión de investigación sobre la deuda pública de la Comunitat Valenciana. Cucarella hizo un resumen del informe elaborado en la Sindicatura atendiendo al escrito del presidente del parlamento valenciano, en el que se trasladaba la solicitud de esta comisión, y publicado en la web de la institución: [Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana](#).

Cómo explicó el síndic major, este informe ha sido elaborado a partir de la Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano, que se puede consultar en la web de esta institución, en el enlace [BADESPAV](#), y que contiene los datos económico-financieros rendidos a la Sindicatura desde 1983 a 2020 de todos los entes que forman el sector público autonómico.

Mediante una serie de gráficas, Cucarella fue desgranando las conclusiones de este informe en una comparecencia cuyo [resumen](#) se encuentra en la web de la Sindicatura.

El **30 de junio** se presentó a las Corts la [Memoria de actividades y las cuentas anuales de 2021](#) de la Sindicatura de Comptes, aprobadas por la institución el 22 de junio. Un trabajo que puso de manifiesto que **la Sindicatura ha continuado su tarea fiscalizadora a buen ritmo** incluso en plena pandemia, como lo evidencian los **42 informes publicados en 2021**. Un ejercicio en el que de nuevo se cumplió satisfactoriamente el programa anual de actuación, que además se amplió con un informe sobre la deuda pública de la Generalitat Valenciana a petición de la comisión de investigación correspondiente creada por las Corts Valencianes.

Por último, el **30 de diciembre**, los tres síndicos, Vicent Cucarella, Marcela Miró i Antonio Mira-Perceval, libraron a las Corts el [Informe de fiscalización de la cuenta de la Administración del ejercicio 2021](#), formado por cinco volúmenes. Los informes específicos recogidos en los volúmenes II a V se fueron publicando a lo largo del año en la web de la Sindicatura. En cuanto al volumen I, también se habían publicado ya los informes de auditoría de cumplimiento de legalidad en la contratación, de cumplimiento de las subvenciones y ayudas y de cumplimiento de legalidad de las ayudas del Plan Resistir Plus, a los que el día 30 se añadió el Informe de fiscalización de la cuenta de la Administración. Así, como en los últimos dos ejercicios, los informes específicos incluidos en el volumen I se publicaron de forma individual para facilitar la localización y consulta. En general, las cuentas de la Generalitat cumplen los principios contables y la normativa aplicable, con algunas excepciones y deficiencias que aparecen detalladas en los diferentes informes individuales.



6.4. EURORAI (ORGANIZACIÓN EUROPEA DE LAS INSTITUCIONES REGIONALES DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO)

- Primer semestre: reunión del Comité Directivo el 19 de mayo y seminario en Fráncfort el 20 de mayo con el título “La auditoría del sector público en tiempos de cambios digitales – cómo hacer frente a los desafíos internos y externos”. 90 participantes de 15 países.
- Segundo semestre: reunión del Comité Directivo el 19 de octubre y XI Congreso los días 20 y 21 de octubre en Calvià, Mallorca, bajo el título “Las auditorías de los órganos regionales de control externo en el ámbito de la sanidad pública”. 100 participantes procedentes de 13 países. Asamblea General de miembros el 21 de octubre con participación de 44 miembros. Entre otros puntos, el Comité Directivo aprobó la adhesión de los nuevos miembros: la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha como miembro de pleno derecho y la Oficina de Auditoría de Jersey y la Asociación de Auditores Municipales de Lituania como miembros asociados.
- A finales de 2022, EURORAI pasó a contar con 93 miembros procedentes de 16 países.
- La invasión rusa de Ucrania propició la declaración del Comité Directivo de la suspensión de todo tipo de cooperación con los miembros de la Federación Rusa por ir en contra de los objetivos y principios de la Asociación.

Durante el primer semestre de 2022, EURORAI organizó un **seminario** dirigido a los miembros de la Asociación y a otras instituciones fiscalizadoras interesadas en su labor. Este acontecimiento estaba previsto inicialmente para mayo de 2020, pero tuvo que ser aplazado dos veces a causa de la pandemia de COVID-19.

El acontecimiento se celebró en **Fráncfort el 20 de mayo** y se dedicó al tema: “**La auditoría del sector público en tiempo de cambios digitales, cómo hacer frente a los desafíos internos y externos**”. La institución anfitriona y coorganizadora del seminario junto con la Secretaría General de EURORAI fue el Tribunal de Cuentas de Hesse. Al seminario asistieron cerca de **90 participantes** procedentes de **15 países**, entre ellos, como representantes de esta Sindicatura de Comptes, el síndic major Vicent Cucarella y el síndic Antonio Mira-Perceval.

En el segundo semestre de 2022 EURORAI celebró su **XI Congreso y Asamblea General de miembros los días 20 y 21 de octubre**, respectivamente, en el municipio de **Calvià, Mallorca**. El tema elegido para el Congreso fue “**Las auditorías de los órganos regionales de control externo en el ámbito de la sanidad pública**”. La institución anfitriona del acontecimiento, la Sindicatura de Comptes de las Illes Balears, en colaboración con la Secretaría General de EURORAI, fueron los responsables de la organización. Se contó con



la asistencia de cerca de **100 participantes** procedentes de **13 países**, entre ellos el síndic major Vicent Cucarella, en su calidad de secretario general de EURORAI, y el síndic Antonio Mira-Perceval.

Todas las ponencias presentadas durante el seminario de Fráncfort y el Congreso de Mallorca han sido incluidas en la página web de EURORAI www.eurorai.org, en los respectivos idiomas de trabajo.

En cuanto a la **Asamblea General de miembros**, celebrada el 21 de octubre dentro del marco del XI Congreso de la Asociación, representantes de **44 instituciones miembros** de EURORAI, así como un observador, tomaron parte. Al inicio de la sesión, el secretario general presentó un **informe de las actividades realizadas** durante los tres años transcurridos desde el X Congreso, celebrado en Linz (Austria). Posteriormente, la Asamblea aprobó las **cuentas anuales de los ejercicios 2019-2021**, presentadas por el gerente de la Secretaría General junto con el correspondiente informe de fiscalización que había sido elaborado previamente por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Además, la Asamblea General tomó nota de la **designación de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid como auditora de las cuentas anuales de EURORAI** para otro mandato de tres años, así como de las cuotas pendientes en el momento de la celebración de la asamblea. A continuación, se confirmó la adhesión **de todos los órganos de control externo admitidos** por el Comité Directivo a lo largo de los tres años de su mandato. Asimismo, se aprobó por unanimidad la modificación de los Estatutos de EURORAI propuesta por el Comité Directivo para su **adaptación a la Ley Orgánica 1/2002**, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Después se procedió a la elección **de un nuevo comité directivo** con miembros titulares y suplentes. Hay que destacar aquí que la presidencia de EURORAI la ejercerá hasta el año 2025 el síndic major de la Sindicatura de Comptes de las Illes Balears, Joan C. Rosselló Villalonga, y la Secretaría General continuará siendo dirigida, tal como establecen las disposiciones estatutarias, por el síndic major de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Vicent Cucarella. Finalmente, el nuevo presidente presentó **su programa de actividades para los próximos tres años** –que incluye la celebración de un seminario el año 2023 en Santiago de Compostela sobre el tema “Los órganos regionales de control externo y la evaluación de resultados, un intercambio de experiencias”. Finalmente, se presentó un **proyecto de presupuesto trienal**, que fue aprobado por la Asamblea.

En 2022, EURORAI continuó igualmente con la ampliación **del número de sus miembros**. Así, el Comité Directivo aprobó la adhesión de las siguientes instituciones, decisión que fue posteriormente ratificada por la Asamblea General:

- Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha como miembro de pleno derecho
- Oficina de Auditoría de Jersey (dependencia autónoma de la Corona británica) como miembro asociado
- Asociación de Auditores Municipales de Lituania como miembro asociado.



A finales de 2022, EURORAI pasó de esta manera a contar con **93 miembros procedentes de 16 países**. Además, nueve entidades o asociaciones tienen un estatuto de observador en la Asociación.

Sin embargo, la **invasión rusa de Ucrania** también tuvo un impacto directo en EURORAI para ir en contra de los objetivos y principios de la Asociación. Así, el **11 de marzo** se celebró un **comité directivo** en modalidad telemática en el que se aprobó la suspensión **de todo tipo de cooperación con los miembros de la Federación Rusa**.

Por último, durante 2022 se celebraron **dos reuniones del Comité Directivo de EURORAI**, la primera de ellas el **19 de mayo en Fráncfort**, dentro del marco del seminario sobre la auditoría del sector público en tiempo de cambios digitales. La segunda reunión del Comité tuvo lugar en **Mallorca el 19 de octubre**, dentro del marco del XI Congreso y Asamblea General.

6.5. OTRAS RELACIONES INSTITUCIONALES

El síndic major, además de miembro del Consejo, también lo es de la **Conferencia de Presidentes de ASOCEX** y del **Comité Directivo de EURORAI**.

El **síndic major** ha participado o asistido, entre otros, a los siguientes **actos oficiales e institucionales**:

- Reuniones de la Comisión de Expertos de las Corts Valencianes sobre la Financiación Autónoma (3, 13 y 20 de enero)
- Sesión constitutiva del Comité de Honor para la conmemoración del 40.º aniversario del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana (25 de enero)
- Presentación del Informe sobre el documento del Grupo de Trabajo del Ministerio de Hacienda relativo al cálculo de la población ajustada, elaborado por la Comisión de Expertos de las Corts Valencianes sobre la Financiación Autónoma (26 de enero):
 - o en las Corts Valencianes ante la Comisión Mixta Corts-Consell por la financiación,
 - o en el Palau de la Generalitat ante el presidente Ximo Puig y la Plataforma por una Financiación Justa.
- Reunión con la Conselleria de Hacienda en relación con la implantación de NEFIS (2 de febrero)
- Comparecencia ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Corts para presentar varios informes (18 de febrero)
- Webinar IVIE "Retos macroeconómicos nacionales e internacionales: recuperación, endeudamiento e inflación", dentro del ciclo *Retos 2030 de la economía y la sociedad española* (21 de febrero)
- Reuniones del comité directivo de EURORAI (11 de marzo, 19 de mayo y 19 de octubre)
- Seminar web "Los riesgos de la corrupción en la función pública", organizado por la Agencia Valenciana Antrifraude (22 de marzo)



- Jornada TC-OCEX "Fons Next Generation de la Unió Europea: gestió i control" (28 de març)
- Inauguració de la 3.^a edició del curs TC-ASOCEX-IEF-INAP (6 d'abril)
- Toma de posesió de la presidenta de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (8 d'abril)
- Reunió de la Junta Directiva de la Associació de Òrgans de Control Extern Autònomic, ASOCEX (11 d'abril, 24 de juny i 20 de setembre).
- Acte de celebració del dia de les Corts Valencianes (30 d'abril)
- Reunió de les institucions estatutàries (5 de maig)
- Seminari/congressos de EURORAI:
 - o "La auditoria del sector públic en temps de canvis digitals: com fer front a les desafios interns i externs", en Fràncfort (20-21 de maig)
 - o "Las auditorías de los órganos regionales de control externo en el ámbito de la sanidad pública" en Palma (20 de octubre)
- Assemblea General de EURORAI, Palma (21 de octubre)
- Reunió amb el concejal de Movilitat Sostenible del Ajuntament de València (24 de maig)
- Reunió amb la plataforma Crida pel Finançament Valencià (25 de maig)
- Reunió amb la Conferència de Consells Socials de les universitats espanyoles (29 de maig)
- Acte de commemoració del 40 aniversari del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, Palau de les Comunicacions (1 de juny)
- Recepció de representants de l'entitat fiscalitzadora regional Contraloría del Valle del Cauca, de Cali, Colòmbia (2 de juny)
- Comparecència en la Comissió d'investigació sobre la deute pública de la Comunitat Valenciana (3 de juny)
- Reunions de la Conferència de Presidents de los Òrgans de Control Extern Autònomic, OCEX (9 de juny, 27 de setembre i 3 de novembre)
- Reunions de la Comissió de Coordinació de Presidents del Tribunal de Cuentas i de los OCEX (9 de juny i 2 de novembre)
- Seminari "Cambio climático y transición energética", IVIE (16 de juny)
- V Congrés de Economia Valenciana, sessió inaugural "Comunitat Valenciana 2030: noves estratègies per a la via valenciana" (28 de juny)
- Celebració de la entrega de la bicicleta 1.000 rescatada per el Col·lectiu Soterranya en el seu projecte "Bicis para todas", junt amb la secretaria autonòmica de Obres Públiques, Transports i Movilitat Sostenible, Torrent (2 de juliol)
- Reunió Comissió Mixta Consell-Corts per a la reforma del sistema de finançament autonòmic, Sala Vinata de la seu de les Corts (26 de juliol)
- Seminari "La rendició de comptes de les universitats", organitzat per la Càtedra UNESCO i la Universitat Internacional de La Rioja (21 de setembre)



- Acto de conmemoración del Día de la Comunitat en el Palau de la Generalitat (9 de octubre)
- Reunión con el director general de Coordinación de la Acción de Gobierno (13 de octubre)
- Acto institucional de apertura del curso académico 2022-2023 de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (26 de octubre)
- Presentación del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo "Acción de la Unión Europea contra la pesca ilegal", Santiago de Compostela (2 de noviembre)
- X Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público "El sector público ante la nueva economía en la UE", organizado por FIASEP y la Audiencia de Cuentas de Canarias (10 y 11 de noviembre)
- Jornada de trabajo con personal de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha (24 de noviembre)
- Asistencia al V Congreso de Economía Valenciana, "Situación y retos de la economía valenciana", Palau de les Comunicacions, València (28 y 29 de noviembre)
- Entrega a las Corts de los informes de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana del ejercicio 2021 (30 de diciembre)
- Reunión con el presidente de la Generalitat Valenciana y el conseller de Hacienda (30 de diciembre), tras la entrega en las Corts del Informe de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana

También ha asistido a diferentes **cursos de formación organizados por la propia Sindicatura** sobre formación y concienciación en materia de seguridad de la información y ENS, prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo, teletrabajo y Zimbra.

A lo largo del año el síndic major **impartió varias conferencias y charlas, y participó en diferentes mesas redondas y seminarios:**

- El 16 de febrero, mesa redonda sobre "Efectos de la covid-19 sobre el control del sector público" en la Jornada de Impacto Socioeconómico de la Pandemia: consecuencias en las cuentas públicas y su control, organizada por la Cámara de Comptos de Navarra, Pamplona.
- El 2 de mayo, charla "Crisis económica y emergencia climática: retos y propuestas", IES Ferrer i Guàrdia, València.
- El 10 de mayo, conferencia "El sector público en la era del descenso energético y el cambio climático", organizada por la Societat Catalana d'Economia, en Barcelona.
- El 27 de mayo, charla "Crisis coyuntural vs. crisis estructural", en la Escuela La Gavina, Picanya.
- El 31 de mayo, conferencia "La llegada de los límites: decrecimiento planificado o colapso", organizada por Alaquàs Debats.
- El 30 de septiembre, mesa redonda "Propuestas innovadoras para superar el problema de la financiación valenciana", en el VII Workshop de Economía Valenciana de la Fundació Nexè.



- El 17 de noviembre, ponencia por videoconferencia "El papel de los órganos de control externo ante los retos del cambio climático y el cenit energético", en el IX Congreso Nacional de Contralores Territoriales, organizado por la Contraloría Departamental del Valle de Cauca (Cali, Colombia).
- El 21 de noviembre, conferencia "Reflexiones sobre la economía y la sociedad del siglo XXI", organizada por AKOE Educación dentro del proyecto Digifinedu, València.
- El 19 de diciembre, conferencia "Tres elefantes en la sala", organizada por la Societat Coral El Micalet, València.

Además, el síndic major **ha publicado el artículo** "El sector públic en l'era del descens energètic i el canvi climàtic", en el blog de la Societat Catalana d'Economia, Institut d'Estudis Catalans (11 de mayo); y también **ha colaborado en la publicación** cultural de la marra Plaça Malva de Alzira "Tro d'avís 2022. Odissea".

Y ha **sido entrevistado en:**

- Plaza Radio, en el programa "Amanece València" (12 de enero).
- À Punt televisión, en el programa *Zoom* (17 de enero), sobre financiación autonómica.
- Video de la Asociación Cultural Prosa Elàstica sobre lengua, economía y sostenibilidad dentro de la serie "Parlem de la nostra llengua" (1 de marzo).
- Video de la Fundació Vincle sobre la financiación autonómica (7 de marzo).
- *La Vanguardia* (8 de mayo)
- *El Salto Diario* (29 de junio)
- Plaza Radio (7 de julio)
- *Valencia Plaza* (31 de octubre)

Por su parte, la síndica **Marcela Miró Pérez**, además de miembro del Consell, es **presidenta de la Comisión de Formación de la Sindicatura** y forma parte también de la **Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX en el ámbito autonómico**. Así pues, ha participado en todas las reuniones de estas comisiones que se han celebrado en 2022:

- Reuniones de la Comisión de Formación (20 de enero, 7 y 30 de noviembre)
- Comisiones de Coordinación en el ámbito autonómico del Tribunal de Cuentas y los OCEX (11 de febrero y 19 de octubre)

La síndica también **forma parte del Consejo Superior de Actividades de la Fundación FIASEP** en representación de la Sindicatura de Comptes como miembro del Consejo Superior de Actividades.

En el ámbito institucional, Marcela Miró asistió al **acto de celebración del Día de las Corts**, que tuvo lugar el 30 de abril en la sede del parlamento valenciano. Así mismo, también participó, junto con el síndic major y el síndico de cuentas, en la **entrega de los informes**



de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana del ejercicio 2021, el 30 de diciembre.

Por otra parte, la síndica fue una de las 16 mujeres protagonistas del **acto homenaje de reconocimiento por su trabajo en el ámbito de la lucha contra las adicciones** celebrado el 21 de noviembre en el Palacio de la Exposición y organizado por la Unidad de Información e Investigación Social y Sanitaria de la Universitat de València. En el acto se presentó además el libro *16 pioneras valencianas frente a las adicciones*, donde se dedica un apartado al testimonio de la síndica.

Marcela Miró también estuvo presente en el acto-conferencia de Carlos Mazón celebrado en **Fórum Europa – Tribuna Mediterránea** el 6 de octubre.

Asimismo, la síndica fue una de las **ponentes en el congreso** celebrado el 7 de noviembre con motivo del **XL aniversario del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana**. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universitat de València y la Fundación Brosseta. La conferencia de Marcela Miró giró alrededor de “La organización institucional de la Comunitat Valenciana 40 años después”.

La síndica también asistió en 2022 a **jornadas, cursos y seminarios** organizados tanto por la Sindicatura como por otros organismos e instituciones, entre ellos los cursos internos sobre formación y concienciación en materia de seguridad de la información y ENS, prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo, teletrabajo y Zimbra, así como la Jornada sobre “Fondos Next Generation de la Unión Europea: gestión y control”, celebrada el 28 de marzo por el Tribunal de Cuentas en colaboración con los OCEX.

También participó, junto con el síndico Antonio Mira-Perceval, en el **programa de televisión** de la cadena 8 Mediterráneo *Un café en la 8*, el 12 de diciembre, en el que explicaron los objetivos, el funcionamiento y las aportaciones de la Sindicatura a la sociedad valenciana.

En cuanto al síndico **Antonio Mira-Perceval**, además de miembro del Consell, lo es también de la **Comisión de Informática y Gestión de la Seguridad de la Información (CIGSI) de la Sindicatura**. Además, forma parte de la **Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX en el ámbito local**, de la **Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales**, de la **Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX para el impulso de la Administración Electrónica**, así como del **Comité Directivo de EURORAI**.

Así pues, ha participado en cuantas **reuniones** de estas comisiones se han celebrado en 2022:

- Comisión de Informática y Gestión de la Seguridad de la Información (CIGSI): 2 de febrero, 4 de marzo, 7 de abril, 5 de mayo, 2 de junio, 13 de julio, 29 de septiembre, 3 de noviembre y 1 de diciembre.



- Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX en el ámbito local y de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales: 2 y 3 de marzo, 29 de noviembre
- Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX para el impulso de la Administración Electrónica: 9 de mayo
- Comité Directivo de EURORAI: 11 de marzo, 19 de mayo y 19 de octubre

Además, Mira-Perceval asistió a varias **reuniones oficiales y actos institucionales** durante el ejercicio 2022, algunos de los cuales se detallan a continuación:

- Reunión en Madrid con consejeros del Tribunal de Cuentas (4 de febrero)
- Reunión con la Asociación de Gestores Públicos (8 de marzo)
- Acto de toma de posesión del presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante (11 de abril)
- Acto conmemorativo del 200 aniversario de la Diputación de Alicante. Palacio de la Diputación (15 de mayo)
- Acto de conclusión del curso 2021-2022 de la Universidad de Alicante (8 de junio)
- VI gala de entrega de los premios del Consejo Social de la Universidad de Alicante (10 de noviembre)
- Acto anual del Archivo de la Democracia, Universidad de Alicante (23 de noviembre)
- Gala de entrega de los Premios a la Cultura Alicantina "Miguel Hernández", organizada por la Diputación de Alicante (30 de noviembre)
- Acto de celebración del 200 aniversario de la Diputación de Alicante (19 de diciembre)
- Entrega a las Corts del Informe de la Cuenta General de la Generalitat (30 de diciembre)

Así mismo, el síndico ha asistido a los siguientes **congresos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas y foros**:

- Mesa redonda en la Diputación de Alicante. Ponencia en la jornada sobre actualización jurídica y control interno de aplicación a las entidades locales (7 de febrero)
- Jornada sobre la gestión y el control de los Fondos Next Generation de la Unión Europea, organizada por el Tribunal de Cuentas (28 de marzo)
- Foro Toledo: I Foro Profesional de Auditoría Pública (11 de mayo)
- Seminario de EURORAI en Fráncfort "La auditoría del sector público en tiempos de cambios digitales. Cómo hacer frente a los desafíos externos e internos" (20 de mayo)
- Fórum +Europa en el Mediterráneo: El futuro de la ocupación: Casa Mediterráneo, Alicante (6 de junio)
- Impartición de un seminario junto con el auditor Miguel Olivas sobre auditoría operativa, en la Sindicatura de Comptes de Catalunya (14 de junio)



- V Congreso de Economía Valenciana, "Comunitat Valenciana 2030: nuevas estrategias para la vía valenciana", organizado por el IVIE en Casa Mediterráneo, Alicante (28 de junio)
- Foro Europeo de Inteligencia Artificial (EUIPO) (16 de septiembre)
- Jornada "La colaboración público-privada para avanzar hacia la economía circular", organizada por PreZero y el Club Información (10 de septiembre)
- Congreso y Asamblea de EURORAI en Mallorca (20 y 21 de octubre)
- Encuentro "El impacto de los fondos europeos en la industria de la Comunitat Valenciana", en el Centro de Congresos Ciudad de Elche (27 de octubre)
- Conferencia "El IVF ante los retos de la economía valenciana", impartida por Manuel Illueca, director general del Instituto Valenciano de Finanzas, organizada por el Foro Alicante (31 de octubre)
- Congreso telemático "Auditoría del sector público" en Tenerife (10 y 11 de noviembre)
- Participación en el coloquio con el presidente de la Diputación relativo a la celebración de los 200 años del organismo, en el Club Información, Alicante (24 de noviembre)
- Participación como ponente en el II Foro del Municipalismo, organizado por el diario *Información*, en el Club Información, Alicante (30 de noviembre)
- Coloquio entre Fátima Báñez y Jordi Sevilla sobre trabajo, ocupación y competitividad, organizado por *Diario Información*.

El síndico participó también, junto a la síndica Marcela Miró, en el **programa de televisión** de la cadena 8 Mediterráneo *Un café en la 8*, en València (12 de diciembre)

En cuanto al secretario general de la Sindicatura, **Lorenzo Pérez Sarrión**, es miembro del Consell y forma parte de los grupos de trabajo siguientes: **Comisión de Informática y de Gestión de la Seguridad de la Información** (CIGSI), **Equipo de Trabajo de Administración y Gestión Electrónica Documental** (ETAGED), **Comisión de Seguimiento del Teletrabajo**, **Comité de Seguridad Laboral y Salud Laboral**, **Consejo de Personal y Mesa de Negociación**. Por lo tanto, ha participado en todas las reuniones de estos grupos que han tenido lugar a lo largo de 2022.

El secretario general ha participado en otras **actividades de carácter transversal de la Sindicatura**, principalmente relacionadas con la administración digital, las innovaciones tecnológicas, la seguridad informática, la transparencia y la protección de datos, entre otros, así como en acciones formativas tanto del propio plan de formación de la Sindicatura como otras instituciones.

Lorenzo Pérez ha participado también en las **reuniones institucionales** siguientes:

- Reunión con el conseller de Hacienda y Modelo Económico sobre la implantación del proyecto NEFIS (2 de febrero)
- Reunión con el subsecretario de Justicia sobre el convenio de carrera profesional (1 de abril)



Asimismo, ha organizado las siguientes **reuniones y jornadas de trabajo** en la Sindicatura con personal de otros OCEX:

- Reunión con miembros de la Cámara de Cuentas de Aragón en relación con la fiscalización externa de la Sindicatura (27 de abril)
- Jornada de trabajo y de colaboración institucional con personal de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha para la implantación de este nuevo órgano de control externo (24 de noviembre)

El secretario general asistió a los siguientes **congresos, webinars, jornadas y presentaciones**:

- *Webinar* "Los riesgos de la corrupción en la función pública", organizado por la Agencia Valenciana Antifraude (22 de marzo)
- Presentación de FISCALICEX y FISCONEX por parte del Tribunal de Cuentas (20 de mayo)
- *Webinar* "Aproximación a las novedades de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana (9 de junio)
- Jornadas de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública: "Hacia un nuevo modelo de selección en la función pública: retos e innovaciones" (20 y 21 de septiembre)
- I Congreso Sedipualb@ en Albacete, bajo el lema "Por un modelo público y sostenible de transformación digital en las Administraciones públicas", donde se obtuvo un reconocimiento por el trámite electrónico desarrollado por la Sindicatura para la gestión de procesos selectivos en la plataforma Sedipualba (de 27 a 29 de septiembre)
- X Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público: "El sector público ante la nueva economía en la UE", Tenerife. Participación en el grupo de trabajo B.1. Inteligencia artificial, presentando la ponencia titulada "Transformación digital y estrategia del dato: El escenario previo necesario para implantar la inteligencia artificial en la auditoría pública" (del 10 al 12 de noviembre), que también se publicó en el número de diciembre de la revista *Auditoría Pública*.

APROBACIÓN DE LA MEMORIA

En cumplimiento del mandato que establece el artículo 13.1 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, de acuerdo con la redacción dada en la Ley de la Generalitat Valenciana 16/2017, de 10 de noviembre, se presenta la memoria de actividades de 2022, aprobada por el Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana en la reunión celebrada el día 19 de junio de 2023.



ANEXO 1

Cuentas anuales de 2022



El contenido de las cuentas anuales de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2022, conforme a lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat y en las bases de ejecución del presupuesto de la Sindicatura de Comptes para 2022, es el siguiente:

1. Balance
2. Cuenta del resultado económico y patrimonial
3. Estado de cambios en el patrimonio neto
 - 3.1. Estado total de cuentas del patrimonio neto
 - 3.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 3.3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias
4. Estado de flujos de efectivo
5. Estado de liquidación del presupuesto
 - 5.1. Liquidación del presupuesto de gastos
 - 5.2. Liquidación del presupuesto de ingresos
 - 5.3. Resultado presupuestario
6. Memoria



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIF: S9600001C

Memoria de actividades 2022 para el expediente_cas - SEFYCU 4245406

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): KUAC CUJW Z3DX 39YM KN4T

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento
para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Vicent Cucarella Tormo
Síndic Major

Firma electrónica - ACCV - 29/06/2023 8:10
VICENT CUCARELLA TORMO